

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO NUEVE**

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los **VEINTISEIS** días del mes de **ENERO** del año **DOS MIL VEINTIDOS**, siendo las **CATORCE** horas, se reúnen en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de esta ciudad, los Miembros Titulares electos de la Junta Municipal de la ciudad de Encarnación, Señores **Abog. CARLOS MARINO FERNANDEZ, Lic. EDUARDO VICTOR FLORENTIN BOLF, Lic. NATALIA VERONICA ENCISO DE OREGGIONI, Abog. DIEGO RAFAEL AQUINO MERCADO, Arq. KEIJI GUILLERMO ISHIBASHI TORRES, Abog. FREDY FERMIN ORTEGA ULLON, GLORIA BEATRIZ ARREGUI MARTINEZ, Ing. EDUARDO DAVID REBRUK STOLARUK, Arq. ANDRES MOREL FRETES**, ausentes con aviso los concejales **Dr. JUAN AUGUSTO LICH BENITEZ, Abog. MIRIAM ZULMA MEMMEL VALDEZ y Lic. NEHEMIAS CUEVAS TRINIDAD**, todos bajo la Presidencia del Vicepresidente el concejal **Ing. EDUARDO DAVID REBRUK STOLARUK**, ante mi Secretario Autorizante se da inicio a la Sesión Ordinaria. Declarada abierta la Sesión la Presidencia del Concejo da la bienvenida y se pone a consideración de los Señores Concejales la adopción del siguiente **ORDEN DEL DÍA: PUNTO 1: a) Consideración para su aprobación el Orden del Día.**-----

**b) Consideración para su aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria No. 08 de la Junta Municipal, de fecha 29 de diciembre de 2021.**-----

**c) Consideración para su aprobación el Acta de la Sesión Extraordinaria No. 01 de la Junta Municipal, de fecha 18 de enero de 2022.**-----

**d) Homenajes y Menciones a cargo de los Señores Concejales.**-----

**PUNTO 2) Presentación del Informe de las actividades de la Comisión Permanente de Receso Anual de la Junta Municipal, durante el mes de enero de 2022, quedando a consideración de los Señores Concejales por las próximas dos sesiones ordinarias, para la presentación de alguna objeción a las decisiones asumidas por la Comisión Permanente, de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno.**-----

**PUNTO 3) Notas recibidas durante el receso, tratadas en la Comisión Permanente de Receso Anual y resueltas ser presentadas en la primera Sesión Ordinaria del ejercicio año 2022, para sus estudios y dictámenes de las Comisiones Asesoras.**-----

**PUNTO 4) ASUNTOS ENTRADOS.**-----

**PUNTO 5) MINUTAS DE LOS SEÑORES CONCEJALES.**-----

**PUNTO 6) INFORMES OFICIALES DE LOS SEÑORES CONCEJALES.**-----

**PUNTO 7) ASUNTOS VARIOS.**-----

### **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:**

**PUNTO 1) a) Consideración para su aprobación el Orden del Día:** El Presidente en ejercicio el Concejal **Ing. EDUARDO DAVID REBRUK STOLARUK**, pone a consideración de los miembros el Orden del Día, con los temas que se detallan.- Solicita la inclusión de 3 notas remitidas por la Intendencia y una nota del Club Athletic que ingresaron una vez cerrado el Orden del día y 2 minutas.- Además los concejales **Lic. Eduardo Florentín, Lic. Natalia Enciso, Arq. Andrés Morel**, solicitan la incorporación de minutas.- No habiendo más consideraciones, el Orden del día es llevado a votación, siendo aprobado por unanimidad de votos, con las modificaciones señaladas.-----

**b) Consideración para su aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria No. 08 de la Junta Municipal, de fecha 29 de diciembre de 2021.**- El Presidente en ejercicio el Concejal **Ing. EDUARDO DAVID REBRUK STOLARUK** pone a consideración de los concejales el acta de la Sesión Ordinaria anterior, cuya copia ha sido enviada a todos los miembros en sus respectivos correos electrónicos con suficiente antelación, por lo que se resuelve omitir su lectura. No habiendo consideraciones el Acta es llevada a votación, siendo aprobado por unanimidad de votos sin modificación.-----

**c) Consideración para su aprobación el Acta de la Sesión Extraordinaria No. 01 de la Junta Municipal, de fecha 18 de enero de 2022.** El Presidente en ejercicio el Concejal **Ing. EDUARDO DAVID REBRUK STOLARUK** pone a consideración de los concejales el acta de la Sesión Extraordinaria, cuya copia ha sido enviada a todos los miembros en sus respectivos correos electrónicos con suficiente antelación, por lo que se resuelve omitir su lectura. No habiendo consideraciones el Acta es llevada a votación, siendo aprobado por unanimidad de votos sin modificación.-----

**d) Homenajes y Menciones a cargo de los Señores Concejales.** El Presidente en ejercicio el Concejal **Ing. EDUARDO DAVID REBRUK STOLARUK**, manifiesta que tienen uso de la palabra los concejales que deseen rendir homenajes o realizar alguna mención especial. Hace uso de la palabra la concejal **Dra. Gloria Arregui** y expresa: En este punto quisiera destacar el trabajo del **Arq. Jorge Hrisuk** y la señora **Fabiola Castelnovo** Directora de Cultura de la Municipalidad de Encarnación, por la realización del ultimo evento, Fuego sobre el Agua un espectáculo de lujo que dio oportunidad a jóvenes, niños y adultos que han participado en este evento, por lo que solicito proponer una mención especial a los organizadores y que dicha solicitud sea girada a la Comisión de Educación Cultura y Turismo para que sea considerada y estudiada la inclusión de más personas para dicho reconocimiento.-----

**El concejal Lic. Eduardo Florentín** expresa: Para recordar que hoy es el día Internacional de la educación ambiental, nació hace 75 años en un congreso en Belgrado donde participaron más de 65 países y el objetivo y el propósito de hacer recordar este día es de generar conciencia, sobre el cuidado ambiental de nuestra fauna, flora y en ese sentido mas adelante va haber una minuta pero, nosotros vemos lo que tenemos hijos pequeños que vemos que hay un esfuerzo en las escuelas en educar y concientizar sobre el cuidado del medio ambiente lo que tenemos nosotros como autoridad es acompañar ese trabajo que justamente se hace en los más chicos, en los más pequeños de manera que ellos vean que su ciudad, es una ciudad a favor del cuidado del medio ambiente se ven esfuerzos prácticamente de todo el sector privado de recolectar en algunos casos plásticos, en otros casos los famosos cartoneros que sabemos uno que pasa y ya guarda, pero es como que la gente no hace pensando mucho en lo ambiental sino para ayudarle al cartonero reciclador que pasa por las casas, yo creo que tenemos que aprovechar el trabajo que se hace en las escuelas y complementar eso como ciudad y equipar de alguna manera y hacer un esfuerzo para que los niños también vean ese trabajo que debe ser de todos, no solamente que ellos lleguen a la casa ordenen o clasifiquen sus residuos y eso se mescle en el camión recolector pero más adelante en la minuta vamos a profundizar de hecho se va a derivar a comisión pero si recordar que hoy es el día y que s una tendencia mundial, este es un único mundo que tenemos para vivir no hay otro entonces si no nos cuidamos entre todos vamos a estar afectando nuestra calidad de vida. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: Para no dejar pasar hoy 26 de enero se recuerda un aniversario mas de la conclusión de la Batalla de Nanawa, sabemos que estuvo comandada por un encarnaceno por le Cnel. Luis Irrazabal, póstumamente ascendido a General y dada las circunstancias de haberse enfrentado a 6.000 hombres

armados con la mayor tecnología velica de la época, es un mérito de esos soldados guaraníes de haber resistido y haber hecho y contribuido a que el Chaco sea hoy paraguayo, cuando se acabaron las municiones el Cnel. Irrazabal les ordena a sus hombres a que calen bayonetas y que preparen los machetes para salir, que bajo ninguna circunstancia iban a entregar ese lugar tan defendido tan heroicamente defendido, pero gracias a las habilidades de los pilotos de aquella época que lograron hacer un puente aéreo entre Nanawa y las pistas que estaban diseminadas en otros lugares se consiguió abastecerlos para que ellos puedan salir victoriosos de esa escena delicada, luego unos meses después los bolivianos volvieron a prepararse para la segunda batalla de Nanawa que fue extraordinariamente heroica a favor de los paraguayos. No habiendo más consideraciones se prosigue con el Orden del Dia.-----

**PUNTO 2) Presentación del Informe de las actividades de la Comisión Permanente de Receso Anual de la Junta Municipal, durante el mes de enero de 2022, quedando a consideración de los Señores Concejales por las próximas dos sesiones ordinarias, para la presentación de alguna objeción a las decisiones asumidas por la Comisión Permanente, de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno.** El Presidente en ejercicio el Concejal Ing. EDUARDO DAVID REBRUK STOLARUK, manifiesta que han sido enviados a sus correos electrónicos las copias del Resumen y de las actas de las reuniones de la Comisión Permanente, conteniendo el detalle de los temas tratados, son entregados a cada concejal para su consideración. Los originales de todas las documentaciones tratadas en la Comisión, se encuentran a disposición de los Señores Concejales en Secretaría, para cualquier consulta o inquietud que pudiera haber al respecto. Se hace saber a los Señores Concejales, que conforme a lo establecido en el Reglamento Interno de la Junta Municipal, las actuaciones de la Comisión Permanente de Receso Anual, pueden ser reconsideradas, en las dos sesiones ordinarias posteriores a esta; de no presentarse ninguna reconsideración, las actuaciones quedan aprobadas.-----

**PUNTO 3) Notas recibidas durante el receso, tratadas en la Comisión Permanente de Receso Anual y resueltas ser presentadas en la primera Sesión Ordinaria del ejercicio año 2022, para sus estudios y dictámenes de las Comisiones Asesoras.**-----

**1) Nota No. 250/2021 remitida por el Intendente Municipal,** informando que para el desembolso del crédito aprobado por la Junta Municipal por Resolución N°25, promulgada por la Intendencia Municipal, la entidad financiera solicitó una amortización del 10% del crédito, correspondiente a la operación N° 21F50158821. Asimismo solicita la autorización pertinente para el inicio de gestiones ante las diversas Entidades Bancarias, la refinanciación del Capital de los compromisos bancarios de la Municipalidad de Encarnación, correspondientes al presente año 2022. Puesto a consideración de los miembros del concejo la nota de referencia la misma es girada para estudio y dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----

**2) Nota No. 388/2022 remitida por el Intendente Municipal,** solicitando la Declaración de Emergencia Sanitaria y Ambiental en el distrito de Encarnación, a fin de que se puedan adoptar las medidas pertinentes en forma urgente en relación a los siniestros acaecidos en el Relleno Sanitario de la ciudad de Encarnación. Puesto a consideración de los miembros del concejo la nota de referencia la misma es girada para estudio y dictamen de las Comisiones de Legislación y de Medio Ambiente.- El concejal Lic. Eduardo Florentín expresa: Yo creo que no corresponde que intervenga pero sí sería interesante analizar la posibilidad de tratar en la Junta una declaración de emergencia ambiental para el Distrito de manera a que ahí el intendente disponga de recursos para apoyar a los cuerpos de bomberos que están trabajando sin descanso y pidiendo como siempre colaboración y colaboración y de repente de la forma de apoyarles nosotros con una declaración para el Distrito porque para el relleno es algo específico que no pasan por una declaración de emergencia sino por otro tipo de acción pero podíamos en todo caso tratar más adelante, porque el fin de semana estuve hablando con ambos cuerpo de bomberos están sin parar sin descansar muchos de ustedes ya estuvieron acompañando sería bueno apoyarlo con una declaración para que el ejecutivo tenga un poco la herramienta para poder apoyar más a los cuerpos de bomberos.-----

**PUNTO 4) ASUNTOS ENTRADOS: a) LECTURA DE NOTAS RECIBIDAS:**

**1) Nota N° 414/2022 remitida por el Intendente Municipal,** elevando para estudio y consideración el Expediente No. 9184/2021, presentado por la FUNDACIÓN DE RELIGIOSOS PARA LA SALUD F.R.S. sobre solicitud de autorización para la instalación de carteles alusivos a la prevención del cáncer de cuello uterino y mama. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Expediente citado, el mismo es girado para estudio y dictamen de la Comisión de Planificación. ---

**2) Nota N° 439/2022 remitida por el Intendente Municipal,** elevando para estudio y consideración la propuesta elevada por la Dirección Municipal de Cultura, en atención a los montos a ser asignados para el pago de aranceles de las Escuelas Municipales de Danza, Patín, Teatro y del Conservatorio de Música. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Expediente de referencia el mismo es girado para estudio y dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----

**3) Nota N° 440/2022 remitida por el Intendente Municipal,** elevando para estudio y consideración copia de la nota MH/SSEAF/UDM/N° 29.16/2022 presentada por la Dirección General de la Unidad de Departamentos y Municipios del Ministerio de Hacienda en referencia al proyecto "MEJORAMIENTO DE LAS FINANZAS PUBLICAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE PARAGUAY", solicitando la designación de los funcionarios y concejales que desean participar de dicho proceso. Puesto a consideración de los señores concejales la nota de referencia el mismo queda a consideración de los señores concejales. -----

**4) Nota N° 445/2022 remitida por el Intendente Municipal,** elevando para estudio y consideración el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL N°02/2022 PARA LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN – I.D.N°406.142.- Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Expediente de referencia el mismo es girado para estudio y dictamen de la Comisión de Legislación. -----

**5) Nota N° 449/2022 remitida por el Intendente Municipal,** elevando la planilla de compromisos financieros de la Municipalidad de Encarnación correspondientes al ejercicio 2022 y solicitando la autorización para la amortización del 10% de los créditos a vencer en el presente año.-Puesto a consideración de los miembros del Concejo las documentaciones de referencia las mismas son giradas para estudio y dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----

**6) Nota remitida por el Club Athletic F.B.C. Deportivo y Social,** solicitando un aporte económico por parte de la Institución Municipal, para participar en la pre-copa Paraguay en donde representarán a la ciudad de Encarnación.- Puesto a consideración de los miembros del Concejo la nota de referencia la misma es girada para estudio y dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----

**7) Nota presentada por el Sr. Cesar Osmar Pintos Rojas**, solicitando para que por medio de la Junta Municipal se pueda dar celeridad al trámite de compra directa de inmueble ubicado en el barrio Mboi Kae de la ciudad de Encarnación, propiedad del señor Francisco Solano Yeza Dominguez.- Puesto a consideración de los miembros del Concejo la nota de referencia la misma es girada para estudio y dictamen de la Comisión de Legislación.-----

**8) Nota remitida por la Asociación sin fines de lucro MEMORIA VIVA**, Informando que han sido trasladados al edificio del Molino Harinero San José, y a fin de poder acondicionar dicho lugar se encuentran realizando una campaña solicitando la colaboración del público en general y de diversas instituciones de la ciudad, motivo por el cual solicitan el apoyo económico por parte de este Concejo Municipal. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el comunicado de referencia el mismo se toma nota quedando a disposición de los señores concejales.-----

**El concejal Arq. Keiji Ishibashi** expresa: Yo pude conversar y estuve visitando con la arquitecta Graciela Kasprichk el molino para ver en qué condiciones está el museo básicamente es casi una limpieza final de obra, si una limpieza profunda me estuvo comentando también qué otras necesidades tienen y quiero mocionar concretamente que podamos nosotros hacer una colecta si les parece a todos los colegas para colaborar con ellos y luego apoyar puesto en funcionamiento del museo y establecer por ordenanza cuánto debería ser la entrada porque estaban pensando cobrar muy barato prácticamente lo mismo que se paga para entrar al baño entonces, podríamos dar una mano también con eso para que ellos puedan auto sustentarse de acá en adelante, tengo entendido que ellos reciben un aporte mensual del ejecutivo o al menos está establecido que así tiene que ser no sé si está al día ese aporte o no, no me consta pero este es para sostener sus gastos fijos y este es como un gasto extraordinario que tiene que asumir ahora para poner a punto de local. **El concejal Abog. Marino Fernández** expresa: Quiero mocionar algo concreto, que pase a la comisión de hacienda o directamente vamos a remitir una nota al intendente porque no creo que nuestro aporte puede hacer muy significativa y entiendo que es algo relativamente costoso si me ayuda señor secretario qué es lo más conveniente, tomar esto como una minuta votar acá y enviar al Ejecutivo para que sea más significativo el aporte yo creo que es lo que hace Memoria Viva por la ciudad es algo fundamental para la historia de la ciudad de Encarnación prácticamente la única entidad que está resguardando la historia de la ciudad, entonces creo que es demasiado importante como para que nosotros haciendo una vaquita podamos resolver, yo creo que es algo de interés de toda la ciudad y amerita un aporte institucional de la municipalidad entonces quisiera que esto votemos acá y podamos realizar un aporte significativo para solucionar ese problema y no otra vez esa persona tenga que recorrer toda la ciudad. **El concejal Lic. Eduardo Florentín** expresa: Para apoyar la moción presidente creo que es de interés municipal el trabajo que hacen ellos prácticamente le dotan de un atractivo turístico cultural a la ciudad la propuesta fue enviar una nota al intendente apoyo la moción. Finalizada las consideraciones de referencia habiendo una planteada por el concejal Abog. Carlos Marino Fernández la misma es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva.-----

**9) Nota remitida por la Comisión Vecinal del Barrio Santo Domingo Sector "Asentamiento Libertad"**, solicitando a los Sres. Concejales audiencia, a fin de explicar la problemática existente entre los pobladores del Asentamiento. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la nota de referencia la misma es girada para estudio y consideración de la Comisión de Inquietudes Vecinales.-----

**10) Nota remitida por el Comité de Mujeres Virtuosas del Barrio Santa Cruz**, solicitando la intermediación de la Junta Municipal para que en dicho barrio se realicen cursos del Centro Vivo, como ser bordado en zapatillas y otros, para mujeres de dicho sector. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la nota de referencia la misma es girada para estudio y consideración de la Comisión de Inquietudes Vecinales -----

**11) Nota remitida por la JCI Encarnación – Cámara Junior Internacional Encarnación (Paraguay)**, solicitando la declaración de Interés Municipal del tradicional Programa Concurso de "BECAS UNIVERSITARIAS SENADOR JCI VÍCTOR MATIAUDA SARUBBI AÑO 2022 – XXIV EDICIÓN" la cual será realizada el día sábado 19 de febrero del corriente.- Puesto a consideración de los miembros del Concejo la solicitud de referencia la misma es girada para estudio y consideración de las Comisiones de Educación y Cultura.-----

**12) Nota remitida por los vecinos del barrio Sagrada Familia Zona Costanera**, solicitando las gestiones necesarias para obtener un tanque de agua de 5 mil litros para la provisión del líquido vital en dicho sector.- Puesto a consideración de los miembros del Concejo la nota de referencia la misma es girada para estudio y consideración de la Comisión de Inquietudes Vecinales.-----

**El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: Aquí la cuestión es de suma urgencia estuve hace unos días y constaté como ellos están tomando agua del río y del lugar que según el estudio que se trajo aquí en la Junta Municipal la Universidad Nacional de Itapúa es donde más contaminación por coliforme fecal tenemos, vimos cómo están con rinchas y con distintas dolencia por consumir agua contaminada la solución acá es barata, sería colocar 2 tanque de 5.000 litros ya que ellos tienen una canilla comunitaria de la ESSAP que aunque tenga una cuenta de 35.000.000 todavía sigue funcionando se está viendo la forma de fraccionar y que ellos puedan ir pagando esa cuenta largas e interminables cuotas pero colocando dos tanques elevados de 5.000 van a tener asegurada la provisión ya que viene solamente por esa conexión de la canilla comunitaria el costo aproximado habíamos preguntado a Rojas que puso el primer tanque que funciona de maravilla el gasto 5.000.000 de guaraníes así que sería dos tanques 10.000.000 de guaraníes más la cañería que va para allá si alguien quiere donar también podemos hacer otra vaquita, esto es muy urgente yo creo que si ponemos 1.000.000 de guaraníes o 500.000 mil cada uno vamos a solucionar a esa gente el problema.-----

**Seguidamente el Presidente en ejercicio Ing. Eduardo Rebruk** declara un cuarto intermedio para poder recibir a los representantes del barrio Sagrada Familia que vienen a expresar sus necesidades con respecto a la falta de agua potable solicitando el acompañamiento y la ayuda económica a los señores concejales para una pronta solución a la problemática. A continuación, los concejales Arq. Andrés Morel y Abog. Diego Aquino mencionan el apoyo y acompañamiento por medio de la Junta Municipal a través de una nota remitida al ejecutivo municipal solicitando la forma de poder buscar lo más rápido posible una solución para el abastecimiento del líquido vital a los vecinos del barrio Sagrada Familia, ya que la municipalidad cuenta con recursos para estos casos que son más urgentes y no implica gastar demasiado. No habiendo más consideraciones se prosigue con el orden del Día.-----

**PUNTO 5) LECTURA DE MINUTAS DE LOS SEÑORES CONCEJALES**

**1) Minuta presentada por la Concejal Lic. Natalia Enciso, secundada por la Dra. Gloria Arregui.-** La concejal Municipal Natalia Enciso, se dirige a usted y por su intermedio al pleno de la Junta Municipal a través de esta minuta, a fin de que se remita una nota a la dirección de tránsito, a los efectos de que arbitre las medidas necesarias para el control en el semáforo ubicado en el barrio San Isidro en la esquina de la Iglesia. El pedido obedece a las denuncias recibidas por vecinos manifestando el no cumplimiento de las normas de tránsito sobre todo en el semáforo. Por tanto, solicito que la petición sea aprobada por el pleno de la Junta una vez tratado sobre tablas la presente minuta y se autorice la remisión inmediata de la nota al Intendente Municipal. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se solicita su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra la Concejal **Lic. Natalia Enciso** expresa: me tomé el tiempo de ir a colocarme en una esquina a controlar durante media hora, realmente es increíble esa esquina de la iglesia es bastante peligrosa es en un ángulo, solicitarla a través de la dirección de tránsito que se haga un control exhaustivo en esa parte, aparte que también se colocan los automóviles en doble fila realmente es un inconveniente muy grande que se produce solicitar a los de tránsito que se hagan los controles pertinentes durante por un tiempo por lo menos hasta que la gente respete. **El concejal Arq. Keiji Ishibashi** expresa: un poco por la tangente me voy a ir pero hay un semáforo en la Avda. Francia y Caballero que no está funcionando hace casi más un poco que una semana es una esquina muy conflictiva también, si se puede alguna suerte denota a la dirección de tránsito y a los encargados del sistema semaforico para que se corrija. **El concejal Ing. Eduardo Rebruk** expresa: ¿no está funcionando o cortan muy temprano?. **El concejal Abog. Freddy Ortega** expresa: en la Avda. Caballero y Francia se quitó ese semáforo por eso es que no estaba funcionando. **El concejal Arq. Keiji Ishibashi** expresa: algún automovilista llevo por delante el semáforo, pero eso ya fue hace tiempo y no puede seguir así. Finalizada las consideraciones de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos, la remisión de la nota respectiva.-----

**2) Minuta presentada por la Concejal Lic. Natalia Enciso, secundada por la Dra. Gloria Arregui.-** La concejal Municipal Natalia Enciso, se dirige a usted y por su intermedio al pleno de la Junta Municipal a través de esta minuta, a fin de solicitar el estudio de la propuesta para establecer el sentido único vehicular de la calle Piche Domínguez ubicada entre las calles General Gamarra hasta Teniente Rojas Silva. La propuesta se fundamenta en el hecho que sobre la denominada calle Piche Domínguez, se encuentran dos locales comerciales con mucha afluencia de personas que acuden a los mismos para realizar sus compras; y como la vía actualmente funciona en doble sentido los camiones de descarga y vehículos particulares ocasionan un movimiento vehicular que impide el buen tránsito en el lugar, ocasionando en algunos casos accidentes. Por lo expresado creo conveniente disponer la modificación de la reglamentación actual que establece el doble sentido de dicha arteria ha sentido único de manera a ordenar el tránsito vehicular y evitar más inconvenientes. Atento a lo expuesto, solicito que la presente minuta sea girada a las comisiones de tránsito y planificación para el respectivo tratamiento. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma es girada a las Comisiones de Tránsito y Planificación para su tratamiento respectivo.-----

**3) Minuta presentada por el concejal Arq. Andrés Morel, secundada por el Dr. Juan Augusto Lichi- Que expresa:** Por la presente, en carácter de minuta me dirijo a la Plenaria del Concejo Municipal, a los efectos de solicitar se autorice la remisión de una nota al Intendente Municipal, a fin de peticionarle acompañamiento a los vecinos del entorno de la Feria Municipal – La Placita, para dar solución final al problema del proyecto de los casilleros reubicados por la Entidad Binacional Yacyretá. Que, los vecinos del mencionado sector manifiestan que están de acuerdo con las posibles soluciones y acuerdos a los que se ha llegado en las diferentes reuniones mantenidas entre la Municipalidad de Encarnación, la Entidad Binacional Yacyretá y los usufructuarios de los casilleros del entorno de la Feria Municipal, el cual consistiría en una indemnización a los afectados, y posterior demolición de la infraestructura existente en el lugar. Atento a lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta, y se autorice la remisión de una nota al Intendente Municipal, a fin de peticionarle el acompañamiento a los vecinos del sector, para dar respuesta a esta problemática social lo antes posible. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se solicita su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Arq. Andrés Morel** expresa: Yo creo que todos conocemos el caso es una reiteración pues, según trascendido esto está como para la firma, pero sería interesante que el intendente envíe esa nota solicitando o dándole prioridad a esta solución. Finalizada la consideración de referencia la minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos, la remisión de la nota respectiva. -----

**4) Minuta presentada por el concejal Arq. Andrés Morel, secundada por el Lic. Nehemías Cuevas.-** Por la presente, en carácter de minuta me dirijo a la Plenaria del Concejo Municipal, a los efectos de solicitar se autorice la remisión de una nota al señor Intendente Municipal, a fin de peticionarle tenga a bien disponer para que por medio de las Dependencias que corresponda, se proceda a la intervención y posterior recuperación del pozo de agua ubicado en el Cementerio Municipal de la ciudad de Encarnación. Que, el pedido obedece a diversas denuncias ciudadanas, quienes manifiestan que el pozo que se encuentra en el cementerio Municipal, se encuentra lleno de escombros y basuras, lo que impide que el mismo pueda ser utilizado por los ciudadanos, por lo que consideramos necesario que dicha Institución realice una intervención en dicho pozo para que el mismo pueda ser recuperado, para que las personas puedan utilizar el agua para realizar el regado de plantas y limpieza de panteones, etc. Atento a lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta, y se autorice la remisión de una nota al señor Intendente Municipal, elevándole la inquietud ciudadana detallada precedentemente, y peticionándole tenga a bien disponer las medidas necesarias para la recuperación y puesta en condiciones del pozo de agua del cementerio municipal. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se solicita su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Arq. Andrés Morel** expresa: esto es mucho más grande no solamente el pozo el único, que tenemos en el cementerio una vez anulado cómo los otros pozos están sin agua los albañiles que trabajan ahí que hacen los panteones que cierran los nichos tienen que ir a la entrada dónde está la canilla para acarrear el agua o para la gente que tiene plantas ornamentales o de otro tipo plantadas en sus panteones tienen que ir y recorrer de una distancia bastante considerable para traer el agua hasta antes de la sequía, lo construyó Domingo Robledo hoy no se sabe que hay adentro ahí se ve una chapa metálica qué es parte interna de un féretro tirada, tenía un

olor bastante fuerte y entonces fue tapada por los mismos funcionarios con basura, ellos mismos confesaron. También la denuncia de este ciudadano los más grande esto está en una chatarrería que hay restos de féretros usados para ser vendidos por kilo de dónde vienen por ahí si seguimos con las fotos en la parte posterior la imagen que muestra desde 9 de enero hoy ya estamos el 26 y sigue estando en las mismas condiciones y con más basura, tenemos una suerte de basurero de un vertedero clandestino detrás del cementerio mientras nosotros le decimos a las personas por favor no tiren basura fuera de los lugares permitidos, ahí establecerse la municipalidad cuando le decimos no quemen basura o no permiten que se queme nos fuimos a ver nuestro vertedero que sigue con fuego así es que nosotros tenemos que dar el ejemplo, ahí vemos cómo estaba el 23 hoy el 26 y sigue igual esto amerita una intervención general, también hay una denuncia donde una familia construyó un lugar de descanso sobre el paseo principal ahora hay un panteón nuevo hacía que acá hay muchas cosas que tenemos que mirar en este lugar donde descansan los muertos pero el acompañamiento compañeros porque acá hay cosas que por ahí no tiene nada que ver o no sabemos esta es una denuncia de ciudadanos Encarnación. **La concejal Dra. Gloria Arregui** expresa: con respecto al pozo concejal hoy vi un programa que estaba hablando un funcionario del cementerio y hablaba de que el pozo está seco hace muchísimo tiempo y que se había dispuesto incluso bajar el brocal del pozo porque la gente se sentaba alrededor y eso significaba en peligro por si se desmorone y tenían la autorización de rellenar ese pozo no sé si tiene posibilidades de volver a tener agua o hay que perforar más limpiar y perforar más porque había un plan de cerrar ese pozo. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: no sé si era ese el plan, pero ahí hay resto de hojas, resto de cajones hay basura si uno va a rellenar uno así se rellena por supuesto con tierra por lo menos o escombros, pero en sistema de usar biomasa para rellenar papeles y lo que encontraban a mano no es correcto, además que no nos sorprenda que ahora aparezca un panteón pozo en el mismo lugar. **El concejal Arq. Keiji Ishibashi** expresa: la verdad qué es preocupante la denuncia de sobre todo por lo que manifestó el concejal Morel de los olores y es lo que creo yo es hacer un seguimiento quizás la denuncia pertinente sea ante otra institución si estamos hablando de robo de ataúd y venta por kilo de lo que es el metal creo que hay que darle un seguimiento a esto y como dice quizás la denuncia concejal Morel amerite en otra institución ya, si para rellenar el pozo como dice el concejal Morel conviene materiales que no se degraden como materia orgánica para que eso después no se asiente. **El concejal Abog. Marino Fernández** expresa: le pregunto al proponente tenemos que llegar a una misión concreta que podamos votar. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: la moción concreta es que vamos a llegar a recuperar el pozo por supuesto, esto le muestro porque es una denuncia que un ciudadano me hizo hay que investigar acá no se le puede acusar a nadie de lo ocurrido pero si amerita a que nosotros como contralores vayamos a ver qué sucede que nos apersonemos recorramos y veamos por qué situaciones cómo estás, si ellos dicen vamos a rellenar y tiran basura en el lugar le están perjudicando a un municipio y también eso va a volver a tener agua en el momento que la capa freática suba y se va a mezclar con el jugo de cadáveres que ya sale en vez de aminorar el impacto vamos a contaminar más el agua. **El concejal Abog. Carlos Marino** expresa: a los efectos de secundaria propuesta del concejal para que podamos votar como él está hablando de 3 cosas ahora veo que es solucionar el tema del pozo en el cementerio para secundarios emoción y para que podamos votar y remitir señor presidente. Finalizada las consideraciones de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos, la remisión de la nota respectiva. -----

**5) Minuta presentada por el concejal Arq. Andrés Morel, secundada por el Ing. Eduardo Rebruk.-** Por la presente, en carácter de minuta me dirijo a la Plenaria del Concejo Municipal, a los efectos de solicitar se autorice la remisión de una nota al señor Intendente Municipal, a fin de peticionarle tenga a bien disponer las medidas necesarias para la pronta habilitación de la pileta municipal ubicada en el Centro de Desarrollo Comunitario – Ex Diben, para que pueda ser utilizado por la ciudadanía durante lo que resta de la temporada de verano. Que, el pedido obedece a diversas inquietudes ciudadanas referentes a la necesidad de que se vuelva a habilitar la pileta ubicada en el Centro de Desarrollo Comunitario – Ex Diben, a fin de que los ciudadanos puedan hacer uso de las instalaciones, considerando las altas temperaturas que se verifican últimamente en nuestra ciudad, y la necesidad de poner en funcionamiento este espacio de esparcimiento para la ciudadanía. Atento a lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta, y se autorice la remisión de una nota al señor Intendente Municipal, peticionándole tenga a bien arbitrar los mecanismos necesarios para la pronta puesta en condiciones y habilitación de la pileta del Centro de Desarrollo Comunitario – Ex Diben. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se solicita su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Arq. Andrés Morel** expresa esto es muy simple ya lo habíamos hecho en diciembre, la pileta no está en esas condiciones ahora está prácticamente con el agua cristalina para que sea de uso y disfrute de la ciudadanía de una forma democrática y que no se use como una pileta privada porque cuando fui a constatar el día domingo vi que sí usan pero solamente algunas personas, que el ciudadano común puede acceder a esta maravilla que tiene la comunidad de Encarnación que no tiene nada que envidiar al más obsten toso Club privado de la ciudad. Finalizada las consideraciones de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos, la remisión de la nota respectiva.---

**6) Minuta presentada por el concejal Abg. Diego Aquino, secundada por el Ing. Eduardo Rebruk.- Que expresa:** Por la presente en carácter de minuta, me dirijo a la Plenaria de la Junta Municipal a los efectos de solicitar elevar nota al Sr. Intendente Municipal a fin de peticionar la factibilidad de suscripción de un convenio marco de Cooperación con el Hogar de Ancianos “TAITA GUAZU”, Centro Terapéutico Integral para el Adulto Mayor, que se encuentra en el Barrio Fátima de nuestra ciudad; el mismo recibe actualmente a 12 pacientes de diferentes puntos del Departamento, asistiendo de manera integral con servicios de enfermería, fisioterapia, Psicología, Psiquiatría, alimentación y recreación. El pedido se sustenta en la cooperación mutua para el fortalecimiento de la Salud para las personas de tercera edad que necesitan de este tipo de centros de asistencia, en el caso de ser factible, el municipio pueda considerar dentro de las posibilidades presupuestarias y económicas ayudar con alimentos, medicamentos o ayuda de profesionales médicos. Así mismo como retorno social el Hogar estaría recibiendo a adultos mayores en situación de calle o en condiciones de abandono por parte de sus familiares. Para este trabajo coordinado proponer la colaboración de la Red Solidaria, que cumple la función de asistir y ayudar, a los sectores más vulnerables de nuestra comunidad. Atento a lo expuesto, solicito el tratamiento sobre tablas de la presente minuta y se autorice la remisión de la nota al Sr. Intendente Municipal, a fin de elevar la propuesta de referencia. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se solicita su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Abog. Diego Aquino** expresa: Taita Guazú es un centro terapéutico que

se encuentra en el barrio Fátima sector espinillos realmente albergan normalmente entre 10 a 15 adultos mayores es privado pero también hace un retorno social porque en algunas situaciones en donde ya son de muy escasos recursos o personas que se van de forma voluntaria sin que le lleven un familiar porque están en situación de abandono o como indigentes de igual manera ya le dan la asistencia básicamente sería como una extensión privada del hogar de ancianos Santa María pero con otras atenciones más específicas con especialistas encargados en el tema de la nutrición de la recreación y de otras terapias que le dan la idea es que la municipalidad teniendo en cuenta que nosotros no contamos con un servicio similar pueda en cierta medida ayudarles a que puedan solventar algunos gastos y que haya una especie de cupos para que anualmente también el municipio a través de la dirección de la red solidaria pueda destinar algunos adultos mayores en esta situación y que no tengan a lo mejor la posibilidad ni siquiera de estar en el asilo hogar Santa María. Finalizada las consideraciones de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos, la remisión de la nota respectiva.-----

**7) Minuta presentada por el concejal Abg. Diego Aquino, secundada por el Ing. Eduardo Rebruk .- Que expresa:** Por la presente en carácter de minuta, me dirijo a la Plenaria de la Junta Municipal a los efectos de solicitar la declaración de interés municipal la COPA VERANO NOAC EISS 2022 de Padel, a realizarse los días jueves 27 de enero al domingo 30 de enero del corriente año en nuestra ciudad, en las categorías Caballeros: 1era a 7ma, e iniciantes y Categoría Damas: 3era a 7ma; teniendo como sede principal el Dorado Padel Tour "EDT". Que, este pedido obedece a la intención de apoyar e incentivar la competencia en las diferentes disciplinas deportivas, considerando además que este evento contará con la presencia de más de 200 parejas de competidores, entre ellas la pareja campeona del mundial de Padel, los encarnacenos Martin Abud y Santiago Castañeyra; el número uno del ranking argentino Leonardo Ausburger, y varios jugadores del circuito de la APT Padel Tour, lo que también tendrá un impacto en la economía regional, posicionando a la ciudad de Encarnación como una sede de eventos deportivos de nivel nacional e internacional. Atento a lo expuesto, solicito el tratamiento sobre tablas de la presente minuta, considerando la proximidad de la fecha del evento, y en este sentido se declare de Interés Municipal la COPA VERANO NOAC EISS 2022 de Padel, a realizarse los días jueves 27 de enero al domingo 30 de enero del corriente año en nuestra ciudad. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se solicita su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Abog. Diego Aquino** expresa: la urgencia de declaración sobre tablas es porque ya es este fin de semana en realidad ayer recién tuve la solicitud formal de parte de los organizadores creo que siempre es bueno poder acompañar y como ya manifesté en sesiones anteriores poder in situ entregar las declaraciones de interés, están más que invitados me comprometo a volver a reiterar la invitación de lo que es el evento se va a realizar en diferentes canchas en Encarnación y en Cambyreta pero la final y la sede central va a ser en nuestro Distrito. Así es que, el acompañamiento total nosotros tenemos 2 temporadas en Encarnación temporada alta y baja son cinco meses de temporada alta teniendo en cuenta el verano que inicia en noviembre a febrero porque cierra normalmente la temporada con domingo de pascuas estamos todavía dentro de la temporada y realmente que Encarnación ya hoy no solamente se vea como una ciudad en la que la gente venga a hacer turismo a través de las playas o los eventos que le otorguemos para verano sino que también podamos fortalecer los encuentros deportivos el turismo de reuniones el turismo de eventos como congresos y capacitaciones es lo que nos va a posicionar realmente como un destino todo el año si los competidores internacionales de que le podemos nosotros dar este tipo de reconocimiento y que vean a Encarnación no solamente para una competencia de temporada sin porque no para un mundial el día de mañana en temporada baja traería muchos turistas también. Solicito el acompañamiento de la minuta a los compañeros. Finalizada la consideración de referencia la minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos sancionándose la Resolución respectiva.

**8) Minuta presentada por el concejal Arq. Keiji Ishibashi, secundada por el Arq. Andrés Morel,** que expresa: Por la presente, me dirijo a la plenaria de la Junta Municipal, a los efectos de solicitar se remita una nota al Intendente peticionando que envíe una nota a la Municipalidad de Cambyreta para compartir los lineamientos ya aprobados del Plan de Desarrollo Sustentable, específicamente el Capítulo 1.2 de PROTECCIÓN DE LOS SUB EMBALSES, el Capítulo 5.3 de REFORESTACIÓN DE LAS ORILLAS DE SUBEMBALSES y el Capítulo 5.5 AREA PROTEGIDA INTERDISTRITAL DE LA CUENCA DE ARROYO POTI Y que menciona lo siguiente respecto a dicha cuenca *"Instituir la como área protegida interdistrital mediante un acuerdo entre la Municipalidad de Encarnación y la de Cambyretá"*. El pedido obedece a la necesidad urgente de iniciar las gestiones para elaborar políticas públicas para proteger nuestras reservas urbanas y nuestros recursos hídricos, evitando impactos irreversibles como el desmonte y relleno que se verifica hoy día en cercanías del puente sobre la calle Gral. Bruguez a la margen derecha del Arroyo Poti Y, además de reglamentar ordenanzas municipales que ayuden a implementar la Ley N° 3239/07 de Recursos Hídricos, la Ley N° 6256 /18 Que Prohíbe Las Actividades De Transformación Y Conversión De Superficies Con Cobertura De Bosques En La Región Oriental y Ley N° 4241/10 De Restablecimiento De Bosques Protectores De Cauces Hidricos Dentro Del Territorio Nacional entre otras. Se solicita además a la Presidencia de la Junta Municipal, pueda propiciar una reunión con nuestros pares del Municipio de Cambyreta para los mismos fines y para avanzar con otros proyectos similares en la cuenca del Arroyo Kuri Y, ya que los temas referentes al ambiente y en particular a los recursos hídricos van más allá de los límites político Se adjunta a la presente minuta las páginas del Plan de Desarrollo Sustentable con los capítulos mencionados. Atento a lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta y se autorice la remisión de la nota al Intendente. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se solicita su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Arq. Keiji Ishibashi** expresa: No me voy a extender mucho acompañado a la minuta está detrás de acciones del plan que menciona la protección de los embalses si se puede avanzar en el mapa obviamente los sub embalses tienen orillas compartidas con el municipio de Cambyreta sobre todo lo que tenga que ver con el Poti y el Curi y entonces para implementar esto en el marco de las leyes mencionadas sobre todo en la 3239 la 4241 es muy muy necesario para trabajar de manera interdistrital repito, lo que dicen que nuestro plan de desarrollo sustentable ya está aprobado por la ordenanza 315 entonces debería de implementarse sería oportuno también pedir cuáles son los planes de implementación o los planes operativos como para ir implementando todos estos lineamientos que ya fueron aprobados tenemos el 5.4 con conexión de corredores verdes y un poco más arriba el 5.3 si se puede enfocar a la pantalla desde la transmisión de reforestación de las orillas que es el lineamiento particular tiene todo que ver con la ley 3241 reposición de los bosques

de los bordes de los cauces hídricos hay un montón de lineamientos que hacen al cuidado de los embalses que hoy en día los reconocemos y ya lo hablamos muchísimo como los ecosistemas hídricos más frágiles detiene la ciudad, entonces estos lineamientos del plan que están en el marco de leyes vigentes de leyes bien tales son muy importantes si ponemos en marcha y no es suficiente que lo ponga en marcha Encarnación se tiene que hacer de manera interdistrital con el municipio de Cambyreta y sucesivamente trabajar a nivel de Cuenca con los nueve distrito que están en la Cuenca Mbo'y Cae y Quiteria porque es urgente que esto se haga no solo porque el plan ya está aprobado está es el área protegida interdistrital del Arroyo Poti'y qué propone el plano del capítulo 5 De densidad pluvial y nos referimos a todas la cuenca no solamente al bosque y el cauce sino todo el territorio que por pendiente termina el arroyo cualquier actividad contaminante que se genere en esta cuenca puede llegar a perjudicar el cauce y el sub embalse y repito la urgencia porque hoy día ya están pasando cosas sobre la Calle General Bruguez apenas cruzando el arroyo hacia el municipio de Cambyreta se identifica qué hubo aparentemente o evidentemente no tengo un mapeo como para dar certeza pero si se evidencia que hubo una remoción de la biomasa y un relleno entonces cómo podemos proteger algo que depende de dos municipios si en uno de los municipios por ahí no están al tanto de estas políticas públicas de estos lineamientos de un plan de desarrollo sustentable ya aprobado, entonces urge que estos documentos se socialicen con toda la ciudadanía pero sobre todo para proteger estas cuestiones y hacer cumplir leyes más allá de la ordenanza qué podemos elaborar con el municipio de Cambyreta mediante un trabajo en conjunto de ejecutivo a ejecutivo y también de Junta Municipal a Junta Municipal para que las regulaciones que podamos redactar o inician con ambas márgenes del Arroyo y el embalse repito el carácter de urgencia de que estos son impactos irreversibles. **El presidente en ejercicio Ing. Eduardo Rebruk** expresa: Para sumarme y acompañar la minuta concejal voy a hacerle llegar el mensaje al presidente para que pueda en la menor brevedad posible convocar a reunión a una Junta Municipal de Cambyreta y que también sea el primer paso para entablar la conversación con todos los distritos que están dentro de las dos cuencas principales **El concejal Arq. Keiji Ishibashi** expresa: Celebro su palabra presidente y le pido a todos los colegas que se imaginen qué ejemplo tan genial vamos a dar como Junta Municipal sí somos capaces de trabajar con los vecinos, qué ejemplo tan genial vamos a dar como Junta Municipal si logramos una exitosa gestión interdistrital en términos ambientales y que ejemplo vamos a dar como urbano Cambyreta y Encarnación si le podemos demostrar cómo se hace el área metropolitana de Asunción y Ciudad del Este para que todo el país puede mejorar en este sentido. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: Me sumo a las palabras de celebración por esta minuta por ejemplo si yo hubiera tenido una legislación acordé al plan esto no iba a suceder hablé con el concejal Valenzuela que hizo esa intervención ellos fueron, pero creo que quedó en agua de borrajas por una falta de legislación el daño ambiental que ya está prácticamente perpetrado. Así es que, me sumo a las palabras del compañero y llevemos adelante está iniciativa. **El concejal Abog. Marino Fernández** expresa: secundar y solicitar la votación. Finalizada las consideraciones de referencia la minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos, la remisión de las notas respectivas.-----

**9) Minuta presentada por el concejal Arq. Keiji Ishibashi, secundada por los concejales Abg. Diego Aquino, Arq. Andrés Morel, Abg. Carlos M. Fernández, Ing. Eduardo Rebruk y Dra. Gloria Arregui. Que expresa:** Por la presente, me dirijo a la plenaria de la Junta Municipal, a los efectos de solicitar se remita una nota a la ERSSAN, para hacernos eco de los reclamos que manifestaron las Juntas de Saneamiento en la reunión del jueves 20 de enero que tuvo lugar en nuestra sala de sesiones. Se detallan aquí los reclamos específicos para la ERSSAN que pudimos recabar en la fecha: Falta de Asistencia Técnica por personales calificados para la clorificación, Asistencia Técnica por personas calificadas electromecánica y caudales de bombeo, Claridad respecto al establecimiento o actualización de las tarifas, La utilización en la Ciudad de Encarnación del laboratorio Móvil donado por la EBY a la ERSSAN, de modo que las Juntas de Saneamiento no tengan gastos en laboratorios, La definición clara de las áreas de servicio y la gestión para evitar la superposición. Atento a lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta y se autorice la remisión de la nota al Intendente. Puesto a consideración de los miembros del Concejo del Concejo la Minuta de referencia la misma se solicita su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Arq. Keiji Ishibashi** expresa: primero que nada abro la minuta para cualquier otro tema que se me va haya escapado respecto a los reclamos que tenían las juntas de saneamiento con respecto a la ERSSAN la idea era que en esa reunión estén los representantes de la ERSSAN y también técnicos del ejecutivo, al final estuvimos algunos concejales y los presidentes de las juntas comunales entonces hay un teléfono cortado nos toca a nosotros transmitir a la ERSSAN asumimos ese compromiso con los colegas por eso está minuta y repito si de algo me olvide al redactar la minuta por favor colegas incluyan yo solo quise resumir los puntos más resaltantes que si son competencia de la ERSSAN para solucionar cuando hablaban ustedes de asistencia técnica ellas aparecen solamente para controlar pero nunca aparecen para ayudarlo y asistirles en como glorificar y cómo tratar esa agua que siempre tiene que ver por su cuenta que de hecho la única persona a la que tiene identificado es al Abog. Pablo y no es una persona capacitada como para poder decirles estas cuestiones técnicas la ERSSAN necesita personal técnico calificado si no lo tiene puede trabajar en convenio con la SENACSA también en cuanto a electromecánica y bombeo para asistirles en cuanto la cuál es la bomba adecuada según el caudal de bombeo y la presión que puede salir de los pozos perforados requiere mucha asistencia técnica con respecto a eso porque comentaron ya en caso que simplemente se les decía por ejemplo el abogado Pablo Barrios simplemente les recomendaba profundiza nomás tu pozo si te falta agua entonces no hay una persona capacitada en términos de electromecánica y caudales de bombeo y a la larga esa bomba no estaba preparada para trabajar a mayor profundidad y si se quema hablamos de 12000000 a 20 millones de inversión de la junta de saneamiento, básicamente yo no estoy haciendo reclamo simplemente estoy trasmitiendo lo que pudimos escuchar ese día quién para la junta de saneamiento urge que la ERSSAN tenga asistencia técnica calificada en distintos temas porque hoy en día eso no tienen sin embargo, si están las recomendaciones está fuera de lugar claridad respecto al establecimiento de las tarifas solamente 2 de creo que 12 juntas de saneamiento que nos visitaron ese día dijeron que tuvieron una respuesta favorable respecto a ajustar sus tarifas para que sea sostenible su actividad porque sus gastos fijos van más allá de lo que recaudan independientemente de la morosidad que sí también es un factor social a atender pero en definitiva no había una respuesta clara por parte de la persona sobre todo en las personas que estaban encargados de atender al público en la oficina respecto

a que si se podía o no subir la tarifa en cada junta de saneamiento y cuáles eran los criterios para el efecto hasta había incoherencias respecto a lo que decían algunas personas, de las personas y otros representantes repito, estamos siendo solamente echo de los reclamos también menciona algo que sería muy importante que se pueda disponer en la ciudad de Encarnación qué es el laboratorio móvil, ellos están gastando al mes un mínimo de 1000000 y medio en análisis de laboratorio de la calidad del agua. En definitiva, sí eso existe si estaba disposición el laboratorio móvil que fue donado por la EBY siendo la Entidad Binacional responsable de un compromiso social en las áreas afectadas y el municipio de Encarnación es una de las áreas más afectadas ellos reclaman que ese laboratorio móvil debería usarse en la ciudad de Encarnación pero que ahora está en Asunción y en cuanto a la definición clara de las áreas de servicios tiene que ver con salvar algunos conflictos a dónde hay otras empresas otras aguateras y otras instituciones que empiezan a entrar en áreas de servicios de juntas de saneamiento o aguatera privadas ya existentes entonces hay un conflicto de intereses en la prestación de los servicios repito que está abierta la minuta para que los colegas agréguelo que crean necesario **El concejal Abog. Marino Fernández** expresa: ahí hay un punto que tal vez o sea parte de la minuta pero que sí fue referido en ese encuentro con las aguatera, juntas de saneamiento es el costo de la tarifa de la ANDE para esta gente que es el costo más elevado que tienen, tengo conocimiento de que en determinado momento el diputado Fernando Oreggioni había presentado en el parlamento nacional un pedido para que tengan una tarifa especial yo sé que a nosotros no nos competen pero tal vez si nosotros hacemos una declaración o un acompañamiento a declarar este de interés de que realmente se puede establecer un precio especial había cuenta la función que realiza todos habían manifestado que no más costoso es pagar la ANDE por el precio de la energía y yo creo que cumpliendo una labor social como la que es de proveer agua a la gente y más aún que la ley les obliga que sea Ad honorem cae de maduro que necesitan ellos realmente tener un precio especial de la tarifa de la ANDE había cuenta de la función social que ellos realizan de brindar agua potable a la población no es una cosa menor señor presidente, no sé si ameritaría en esta minuta pero me gustaría trabajar al respecto de una declaración que podamos hacer llegar a las instancias correspondientes sea el parlamento o lo que sea una declaración de que nosotros estamos como Junta Municipal de la ciudad de Encarnación acompañamos eso que todavía no fue ley que fue una intención en su momento para que todas las juntas de saneamientos tengan un precio preferencial más económico de la tarifa de la bandera ya que están prestando un servicio social eso es concretamente, el secretario me va a saber dirigir si es que ameritaría hacer una minuta independiente al respecto a la compañera también nos puede dar detalles al respecto del proyecto y es como que relanzar eso y hacer llegar a las instancias correspondientes de decisión pero con el acompañamiento de esta Junta Municipal que no es poca en el sentido que somos la tercera ciudad más importante de la república y podemos desde la Junta Municipal reforzar ese pedido que viene de nuestras juntas de saneamiento local pero qué sabemos qué es que repercutiría a nivel nacional y que está emergencia hídrica en este momento está sequía terrible nos hace ver de qué es el momento de que se insista y pueda salir en una ley de emergencia o lo que sea y se pueda paliar el ese problema **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: después de la reunión los vecinos trataron de hacer aplicar la ley la que habla sobre las personas que utilizan en forma indebida el agua potable y creo que a Diego también le llamaron fueron a visitar y trataron de explicarle a los vecinos que no pueden seguir usando el agua para cargar pelopincho mientras que al vecino que está al lado ya no le llega no sé si Diego puede relatar lo que ocurrió qué se le corrió con machete con palo con latigos y le llamaron a la policía ambiental qué es municipal para que les apoye y brillaron por su ausencia eso nos compete a nosotros no puede ser que la policía ambiental se niegue o haga caso omiso u oídos sordos a situaciones que se da entre vecinos, están peleando ahora por el tema del agua ellos no pueden agarrar y asumir una función que le competen al estado o el municipio de hacer de jueces para ver quién puede o no puede acceder al servicio del agua entonces me gustaría que también se envíe una nota al intendente que ponga a disposición de la junta de saneamiento la policía ambiental para este tipo de situaciones. **El concejal Abog. Diego Aquino** expresa: en realidad con la policía ambiental son 6 compañeros que en realidad son tres un chofer, sus funciones son limitadas toda vez que nosotros le demos las herramientas por ordenanza justamente en informes oficiales quiero invitarles mañana a las 8:30 con temas varios para retomar lo que es el estudio de nuestra ordenanza de actualización de tránsito y de paso darle una hojeada o crear mayores funciones para la policía ambiental en realidad, a mí me llamaron creo que tenemos que darle esa seguridad a nuestros directores de la Policía Municipal para que no genere un efecto contraproducente por funcionarios que se vayan y no estén calificados autorizados que no tengan las herramientas para hacer esa intervención hay una laguna a mi criterio estuvimos hablando con el asesor jurídico de la policía municipal realmente correr ese riesgo que corrieron los propios integrantes de la comisión de la junta de saneamiento que se van en mi barrio pasa se van los de la cooperativa en un lavadero que está funcionando lavando al día 20 vehículos la cantidad de agua que se desperdicia es increíble y el vecino que está al lado del lavadero no tiene agua y qué pasa? Y se van los de la cooperativa con toda la amabilidad le pide que por favor no utilice y también por otro lado es entendible porque es su fuente de trabajo entonces hay una situación en el que excepcionalmente se le pide al ciudadano que por esta temporada o cada vez que haya sequía o mientras tengamos este problema en los diferentes barrios no utilizan el agua a no ser que sea para consumo de las personas y ahí es en dónde tenemos esa laguna quién finalmente tiene la autorización potestad o facultad o jurisdicción para poder actuar la Policía Nacional, Lince, ambiental entonces por eso mañana quiero con la invitación ya hecha voy a través de la presidencia al juzgado de faltas a la dirección de la Policía Municipal los concejales que quieran participar a las 8:30 en la junta vamos a hacer el estudio vamos a interpretar y después salir con las herramientas a dar una respuesta mañana a la tarde a los integrantes de la junta de saneamiento que seguramente van a manifestar esto que está manifestando Andrés que tienen razón ellos no pueden salir solos a querer poner en práctica algo que ya está por resolución a nivel nacional esto es una ley solo que el ámbito de aplicación o de ejecución poder de control. **El concejal Arq. Keiji Ishibashi** expresa: para ordenar un poco, por un lado la solicitud puntual de esta minuta es enviar los reclamos a la ERSSAN desde la Junta Municipal directamente con copia al ejecutivo creo que corresponde en paralelo una nota a diputados y quizás a la misma ANDE como para que ya estén al tanto del tipo de legislación que se va a trabajar y también creo que el concejal Morel menciona pero el concejal Aquino aclara depende mucho de la legislación que podemos generar acá pero no estaría de más por lo menos convocará mesa de trabajo donde se puede resolver esa legislación que reglamenta a nivel local la implementa la ley 1614. **La concejal Lic. Natalia Enciso** expresa: para darle un poco de claridad a lo que Aquino ha hablado

el concejal Marino efectivamente, el diputado Fernando Oreggioni había presentado un proyecto de ley era una ampliación de la ley de tarifa social que incluye también a las juntas de saneamiento pero fue rechazada en su momento o sea que ampliación a las Juntas de saneamiento voy a pedirle a él en presentación del proyecto del qué se había presentado y sería interesante volver a impulsar eso día diputados del departamento para que tenga un poco más de peso y poder llegar con éxito a la aceptación de esa ley. **El concejal Abog. Merino Fernández** expresa: Solicito que sea girada a comisión también a los efectos del estudio de ese proyecto y volver a relanzarlos desde esta Junta Municipal y para respaldar el pedido del compañero Ishibashi para remitir la nota al ejecutivo y a la ERSSAN. Finalizada las consideraciones de referencia la minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos, la remisión de las notas respectivas.-----

**10) Minuta presentada por el concejal Arq. Keiji Ishibashi, secundada por la concejal Abg. Zulma Memmel.-Que expresa:**

Por la presente, me dirijo a la plenaria de la Junta Municipal, a los efectos de solicitar se remita una nota al Intendente, con los términos básicos de referencia para la contratación de servicios que permitan identificar los problemas puntuales en cada una de las Juntas de Saneamiento. El pedido obedece a lo conversado con técnicos del Ejecutivo, representantes de la ERSSAN y la ESSAP ya que dentro del marco de la Emergencia Hídrica se necesita implementar acciones urgentes y sobre todo asertivas, de modo a invertir lo justo y necesario para dar soluciones específicas para cada caso en particular, sin erogaciones innecesarias o equivocaciones por la falta de un diagnóstico adecuado. Dentro del servicio de diagnóstico a contratar se sugieren como términos de referencia básicos la realización de: Mantenimiento y Limpieza de los pozos de bombeo. Determinación del caudal disponible para bombeo en cada pozo. Atento a lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta y se autorice la remisión de la nota a al Intendente. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se solicita su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Arq. Keiji Ishibashi** expresa: está minuta es derivada de la primera reunión que tuvimos en el marco de la emergencia hídrica a dónde todavía no se le convocó todavía a las juntas de saneamiento pero si está el ingeniero Vázquez el abogado Pablo de la ERSSAN y estábamos algunos concejales inclusive después se acercó el ingeniero Benedetti de la ESSAP también estuvo un representante de una junta de saneamiento que pudo contar su experiencia respecto al asesoramiento que le brindó el ingeniero Vázquez básicamente, el tema es que hay que atender esta problemática pero no todos tienen la misma solución porque no todos tienen el mismo problema y falta un diagnóstico por lo que mencionaba por ejemplo sugería profundizar los pozos y no siempre es el caso está junta de saneamiento en particular que si mal no recuerdo es del barrio María Auxiliadora había manifestado que por asesoramiento de la dirección de medio ambiente había solamente mandado limpiar el tubo de bombeo del pozo y solucionaron el problema aparte después en otra oportunidad recién tuvieron que profundizar básicamente es que no sé piense que hay que gastar demasiado para solucionar y que esto si se manda cotizar quizás sea un gasto mínimo para las empresas que hacen el trabajo de perforaciones del limpiar hacer un mantenimiento general a partir de ahí ya con el tubo limpio ver cuánta agua realmente se puede bombear definiendo si en caso particular de cada caso, en el caso de que ahí se evidencia con un diagnóstico que falta profundizar se profundizará o sino quizás cómo está comisión que vino a contar su experiencia simplemente con la limpieza ya mejore el caudal y solucione su problema gastando si el municipio muchísimo menos para una solución concreta y particular para cada caso. Finalizada las consideraciones de referencia la minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos, la remisión de la nota respectiva.-----

**11) Minuta presentada por el concejal Ing. Eduardo Rebruk, secundada por la concejal Abg. Diego Aquino. Que expresa:**

Por la presente, en carácter de minuta me dirijo a la Plenaria del Concejo Municipal, a los efectos de solicitar se autorice la remisión de una nota al señor Intendente Municipal, a fin de petitionarle para que, por medio de la Dependencia de Proyecto Productivo Municipal, se pueda elevar un informe detallado respecto a las posibles acciones y proyectos a ser encarados por dicha dependencia en beneficio de los pequeños productores de la ciudad de Encarnación, teniendo en cuenta el estado crítico de las condiciones climáticas para los cultivos. Que, el pedido obedece a la necesidad de que por medio del Municipio se puedan encarar acciones para ayudar a los pequeños productores de nuestra ciudad, que se encuentran atravesando un difícil momento debido a la sequía que azota nuestro país, y que dificulta al máximo la labor que desempeñan para su subsistencia. Atento a lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta, y se autorice la remisión de una nota al señor Intendente Municipal, petitionándole la remisión del informe señalado precedentemente. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se solicita su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Ing. Eduardo Rebruk** expresa: creo que es bastante clara la minuta para no ser muy extenso quería comentarles que en Encarnación tenemos registrado más de 2500 familias que se dedican a la producción entre pequeños y medianos productores, lastimosamente no están recibiendo la asistencia hay una ausencia total por parte del Ministerio de Agricultura ya hace 10 a 15 años en Itapúa en día nos encontramos ante está casi trágica situación para el sector productivo más aún para los medianos y pequeños productores que no tienen a veces una espalda para aguantar cinco o seis meses que estamos teniendo la falta de agua así es que creo que me parece totalmente necesario y urgente que se toman medidas de la dirección de proyectos productivos por lo menos que puedan presentar en un proyecto de un plan de trabajo que tiene pensado hacer de alguna manera asistirle y reducir un poco lo que están sufriendo estás más de 2.500 familias que se dedican a la producción de productos para autoconsumo y cómo así también para comerciar. Finalizada la consideración de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobado por unanimidad e votos la remisión de la nota respectiva.-----

**12) Minuta presentada por el concejal Ing. Eduardo Rebruk, secundada por la concejal Abg. Diego Aquino. Que expresa:**

Por la presente, en carácter de minuta me dirijo a la Plenaria del Concejo Municipal, a los efectos de solicitar se autorice la declaración de interés municipal del evento deportivo denominado "PRODE" el cual nace con la intención de incentivar el deporte, y en especial el basquetboll en la ciudad de Encarnación. Que, el PRODE con el lema "Basquet para todos" nace con la intención de incentivas a niños/as y adolescentes a iniciarse en la práctica del basquetbol de forma accesible, y a través de este evento se pretende a largo plazo que se pueda crear escuelas de basquetbol en barrios aledaños de la ciudad de Encarnación. Que, el pedido obedece a la necesidad de incentivar el deporte en los niños/as y adolescentes de la ciudad de Encarnación, considerando que a través de la práctica del deporte pueden desarrollar hábitos

saludables y alejarse de los vicios, que tan perjudiciales son para los jóvenes de nuestra ciudad. Atento a lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta, y se autorice la Declaración de Interés Municipal del evento deportivo denominado "PRODE". Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se solicita su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Ing. Eduardo Rebruk** expresa: Para comentarles un poquito, esto fue una iniciativa que surgió, nació del sector privado de varios empresarios encarnacenos también ex jugadores de la selección encarnacena de básquet que hoy en día están con la intención y hoy creo que se dio inicio oficial donde estuvieron presentes los concejales Aquino y Morel, se dio inicio oficial a este evento que lo que busca es tratar de que el básquet sea un deporte un poco más, inclusive poder llegar a todos los barrios de Encarnación en donde sabemos tenemos la infraestructura necesaria a través de los polideportivos que fueron en su momento construidos por la EBY que inclusive algunos tienen las dimensiones reglamentarias para poder practicar este deporte y así como otros también pero creo que es el inicial para que podamos luego involucrarnos con las demás federaciones. Así es que, me gustaría aparte que puedan acompañarme de declarar de interés municipal hacerle también la invitación a algún representante del proyecto para que venga a comentarnos más detalladamente de lo que se va a tratar esto que también desde la Junta Municipal podemos brindar la ayuda necesaria. **El concejal Abog. Diego Aquino** expresa: estuvimos con el concejal Morel hoy en la presentación lo que se busca es a través de una iniciativa como decía de exjugadores y también con el sponsoreo de diferentes empresas locales primeramente con una muestra de que no solamente es un sueño sino que ya es una realidad en San Pedro etapa 3 refaccionaron todo lo que es el polideportivo ya está preparado para iniciar lo que es la escuela de básquet, la realidad es que tiene dos objetivos primeramente el poder lograr que este deporte que es tan popular a nivel nacional conocido como un fuerte encarnaceno también lo de jugadores y semilleros en los barrios, hay una escasez de jugadores estaban comentando hoy y les preocupa el futuro del básquet encarnaceno porque primeramente como meta tienen el poder lograr el día de mañana así como es una iniciativa en otras modalidades como en el fútbol lograron de que jugadores de los barrios que no tenían acceso oportunidades a estar en clubes de primera hoy están jugando en clubes a nivel internacional también vamos a tener basquetbolistas que sean de los barrios que a lo mejor hoy no tienen noción ni siquiera de hacer picar una pelota porque nunca tuvieron acceso al mismo y por otro lado, el poder lograr una vida sana, lo llamamos justamente el coordinador hoy en la entrevista y generar en cierta medida un estilo de vida que es una vida saludable a través de un deporte una calidad y que nosotros podemos hacer como Junta Municipal, Municipalidad o instituciones en poder acompañar el proyecto que ellos ya tienen que identificaron las canchas que tienen las condiciones de poder tener habilitada a la escuela de básquet en barrios de Encarnación las inversiones necesarias y lo que yo les comentaba y nosotros que vamos a hablar con Gloria enseguida seguro a través del Consejo de Educación las inversiones que podamos nosotros hacer en las instituciones educativas pueden incluir también la reparación de cancha o con el apoyo de la gobernación también la construcción del polideportivo en donde el básquet también puede ser un eje central dentro de la materia de educación física o sea la escuela de básquet en las escuelas, entonces acompañado de todo minuta presidente hoy con Andrés hablamos con los dirigentes ellos están muy interesados en andar con todos los concejales tenemos que ponerle fecha simplemente y avisarles ellos van a venir entonces, yo creo conveniente que tenemos que hacer la otra semana ya que están con esta iniciativa, ellos trajeron dos basquetbolistas de Argentina ahora están haciendo una academia o fortaleciendo lo que son las academias de básquet acá entonces, por un lado es fortalecer lo que ella hay y por otro lado crear en donde no hay. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: habíamos visto como niños que accedieron por ejemplo a unas becas fueron a un mundial a representar a Paraguay campeones mundiales, ellos también nos comentaron que hicieron unos partidos en la placita y que ahí descubrieron un jugador que hoy es un representante encarnaceno en el básquet lo que se busca es primero democratizar el deporte miles de niños pueden tener acceso a estas escuelas en los barrios en donde tenemos esos hermosos polideportivos con equipamientos y no se usan lo hacen en forma particular con el apoyo de empresas ni siquiera pidieron que la municipalidad solvente absolutamente nada pero, por supuesto que nosotros igual tenemos la obligación de ayudarles por lo menos poniendo en condiciones las canchas en San Isidro etapa 3 ellos cambiaron todo el sistema de los aros de básquet que estaban deteriorados y creo que nosotros aunque no nos pidan eso tiene que ser como una misión y ayudarlos en todo lo que se pueda. Así es que me sumo a su minuta concejal. **La concejal Lic. Natalia Enciso** expresa: soy hija de un antiguo dirigente de básquetbol soy basquetera soy amante del azul y oro, así es que acompañó esta minuta, yo creo que es importante volver a crear ese semillero que alguna vez hubo que hizo grande al básquetbol encarnaceno un deporte que tenemos todos arraigado en el corazón y que vuelva a surgir realmente cómo lo fue el gran Encarnación. Finalizada las consideraciones de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos la remisión de la nota respectiva.-----

**13) Minuta presentada por el concejal Ing. Eduardo Rebruk, secundada por la concejal Lic. Eduardo Florentin. Que expresa:** Por la presente en carácter de minuta, me dirijo a la Plenaria de la Junta Municipal a los efectos de solicitar se autorice la remisión de una nota al Señor Intendente Municipal, a fin de solicitarle tenga a bien analizar la posibilidad de instalar contenedores de reciclaje para cada tipo de residuo con los colores respectivos y ubicarlas en distintos puntos de la ciudad. Este pedido obedece, a la necesidad de contar con un ambiente más limpio, viviendas seguras, familias más saludables, dignificación y más salud para los recolectores, como también una imagen urbana favorable. Así mismo se pretende que a través de ello se pueda fomentar la conciencia ambiental, considerando que este tipo de enseñanza se inculca a los menores desde temprana edad en las Instituciones Educativas. Atento a lo expuesto se solicita el tratamiento de la presente minuta, y se autorice la remisión de una nota al señor Intendente Municipal, peticionándole tenga a bien analizar la factibilidad de implementar en nuestra ciudad este tipo de contenedores de reciclaje, para los fines precedentemente expuestos. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma es girada para estudio de la Comisión de Medio Ambiente -----

**El concejal Arq. Keiji Ishibashi** expresa: creo que fue en la segunda sesión que había presentado una minuta solicitando se elabore un convenio con las universidades que tienen carreras de formación docente y con las carreras que tienen idoneidad con universidades que tengan idoneidad en cuanto a la elaboración del contenido de programas de educación ambiental en los términos ya de todo lo que hablamos hace rato de la fragilidad de nuestro ecosistema de las oportunidades

que hay en la clasificación de los residuos o negocios que hay en el buen sentido con la basura creo que sí estos contenedores si se van a poner tienen que ir acompañado de un programa de Educación, ya hacía alusión a la fecha el concejal Florentín, yo creo que no tenemos que tener este calendario visibilizar y valorizar solamente en las fechas x estos problemas tenemos que hacer el lobby correspondiente todos juntos sí hace falta para que estos programas de Educación Ambiental realmente se pongan en marcha con la participación de estas instituciones educativas que mencione por qué uno tiene la capacidad para el contenido y dos, tienen la obligación de dar clases dentro de su proceso de formación entonces, voy a retomar un poco la minuta que había presentado para que esta propuesta del concejal Florentín tenga un andamiaje de un programa de Educación y se pueda trabajar haciendo que efectivamente la ciudadanía sepa cómo utilizar estos contenedores sepa cómo clasificar porque no se puede en cartón poner por ejemplo o en plásticos el envase de yogurt todo sucio porque a la larga se juntan ahí alimañas cucarachas, ratas hay que enjuagar en la casa hay que depositar los limpios y así se vuelve un recurso y ya deja de ser un residuo para pasar a recurso, acompaño plenamente la minuta me encantaría ver esto por toda la ciudad no solamente en la zona urbana consolidada sino en los barrios pero creo que tiene que ir acompañado de un programa de Educación Ambiental fuerte y no quería dejar de pasar la oportunidad, hablamos hoy de qué es el Día Mundial de la educación ambiental una de las mejores formas de educar es el ejemplo y quiero tirar a ver si se anima un desafío de la sustentabilidad es algo que hacen las redes de ciudades sustentables que es algo a nivel mundial y siempre tiran algo que cada concejal aquí a viva voz se comprometa por lo menos durante un mes a hacer saliendo de su zona de Confort en pos del cuidado ambiental el que quiere puede venir en bici presidente usted es una persona muy joven, no quemar combustible un mes viniendo a las sesiones es un desafío de la sustentabilidad el que diga yo no voy a comer carne un mes en realidad está aportando muchísimo en cuanto a lo que significa en cuanto a impacto ambiental consumo de agua deforestación la producción de carne vacuna entonces tiro y digan a viva voz si les parece asumir el desafío de la sustentabilidad qué pueden hacer saliendo de su zona de confort para cuidar el ambiente durante un mes. **El concejal Abog. Marino Fernández** expresa: para clasificación de las basuras no quiero ser aguafiestas pero hace como 20 años si no es más se presenta estos contenedores que están clasificados papel vidrio plástico chatarras y ahí falta el orgánico falta el qué es para material orgánico yo creo que es hartito conocido por toda la ciudadanía creo que incluso los niños están concientizados acá, el problema es que no tenemos un sistema de recolección diferenciada, es el drama la gente va a cumplir y vamos a poder llevar adelante y es que en nosotros desde el municipio que brindamos el servicio de recolección tengamos esa recolección diferenciada este creo que es el inconveniente no es la concientización la gente va a hacer eso pero después viene el recolector junta todo otra vez no tiene sentido, yo creo que ese es mi problema principal no quiero salir a contramarcha de los compañeros hay que continuar concientizar hay que continuar educando pero ya como les digo 20 años y me quedo corto. Me parece que esta idea no es ninguna novedad ahora desde el municipio nosotros tenemos que tener la respuesta y ahí realmente cuando venga los problemas que tenemos y ahora son mucho más grave tenemos que solucionarlos pero en realidad la recolección diferenciada en el camión que viene a recoger las partes de reciclables y luego el camión que viene a recoger la parte de no reciclable por darle así una cuestión general yo creo que ese es el problema de fondo principal y está en nosotros en la institución y no en la gente a modo de reflexión y para poder apuntar hacia una implementación como les digo hace no sé cuántos años estoy viendo esto y eh visto de todos los colores intento de hacer esto creo que está argumentado. **El concejal Arq. Keiji Ishibashi** expresa: creo que se intenta hace 30 años y todavía no se logra es porque no se hace de manera integral es cierto lo que dice el concejal Marino pero para eso hay que garantizar volumen no va a haber una clasificación diferenciada de plástico, papel, vidrio si el camión va a recorrer para juntar uno de estos basurerito hay que generar centros de acopios o estaciones de transferencia adónde se pueda guardar a gran volumen y quizás una vez al mes viene y se llena un camión pero para eso justamente sí vamos a acopiar durante un mes en un lugar envase de plástico que era de un queso untable o de un yogurt más vale que esté limpio más vale que la gente sepa cómo acopiar estos residuos reciclables y eso creo yo, un objetivo de mediano plazo en el corto plazo me parece súper válido esto aunque no haya una recolección diferenciada por una cuestión de empezar por algo de hacer un proyecto piloto cómo se hizo en otras ciudades donde se logró esto y empezar los trabajos de base como un proyecto piloto con los recolectores de base o los recicladores de base que los barrios y las comisiones vecinales pueden saber quiénes son los carreteros que pasan y poder hacer inclusive un impacto humano que la gente que viene y quiere llevar un poco de plástico o un poco de vidrio porque vive de juntar esos residuos no tenga que hurgar en tu papel higiénico para conseguir sus residuos, dignificar un poquitito amén es que esa gente que vive de esto pueda obtener esos recursos porque para ellos lo es de manera un poco más fácil así es que me parece excelente empezar. **El concejal Lic. Eduardo Florentín** expresa: me parece excelente redondear la idea en primer lugar toda esta discusión creo que nos llama a la reflexión, nosotros estamos acostumbrados a presentar minuta sobre tablas y se envía generalmente la remisión al intendente y ya perdemos el control de lo que ocurre con nuestro pedido entonces, esta minuta ha sido planteada con el tratamiento en Comisión a propósito si era testimonial no más el 90% de la minuta íbamos a pedir sobre tablas, este es un debate que tiene que trasladarse a la comisión invitarle a los carreteros al director de ambiente al intendente sacar algo de esto que no sea una más testimonial de las muchas que hacemos en esta junta. Por eso, se pidió el tratamiento en la comisión para que justamente el debate del tema de basura saquemos algo en limpio por más que nos lleve un buen tiempo espero que sea algo en conjunto con el Ejecutivo para alguna acción sacar un basurero que junte vidrio ya va a ser mejor de lo que estamos hoy porque hoy estamos apenas con la iniciativa privada como mencionar. Así es que, sería bueno darle la importancia en las comisiones para sacar algo tan importante dando tan buena. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: prometo recoger lo que voy a tirar ahora cuando hacemos esta minuta, el Ejecutivo hace un avioncito y tira después al basurero, esto se presentó ya desde que llegamos acá esto estaba ocurriendo en forma espontánea si ustedes miran cualquier camión recolector ahí ven bolsas colgadas una con plástico otra con vidrio otra con aluminio los recolectores ya llegan y venden, le venden a doña Mirna a doña Selva antes de llegar al vertedero venden a vecino igual si es el aluminio 1000 guaraníes el pet y 100 guaraníes el cristal que le dicen a la bolsita qué es transparente eso existe pero se puede hacer en forma institucional tenemos un Mercedes de color blanco qué tiene una caja que se para la cabina del compactador uno de los vehículos que fue donado por la Entidad Binacional Yacyretá fácilmente se puede habilitar ese lugar para la recolección selectiva por supuesto ni vamos a soñar con tener un camión

compactador que tenga un lindo lugar para plástico, para vidrios no tenemos ni siquiera para pagarle al chofer, así es cómo podemos hacer una forma práctica con cualquier barrio usando y poniendo en condición solo ese camión y le pido al concejal Ishibashi que le tiré el avioncito al presidente por favor. **La concejal Dra. Gloria Arregui** expresa: Quiero celebrar la minuta y realmente alentarle a los compañeros a no cansarnos de insistir son cosas que llevan tiempo coincido en algunos puntos con el concejal Fernández que también es un tema de recolección pero también es un tema de que estén los depósitos indicados no podemos enseñar en la escuela a los chicos que tipo de basura en tal color y estos depósitos no lo tenemos disponible en la ciudad digo que son cosas que llevan tiempo porque particularmente en el área de salud de la época en la que yo estudiado nosotros desechamos diferentes los residuos y hoy tenemos todo un sistema de clasificación que establecen ministerio llevo tiempo llevo de cada establecer pero imagínense en una época las agujas o cualquier tubo de anestesia se desechaba como basura común algún reto de tejido un diente una gasa con sangre o con restos de tejido orgánico eso hoy en día está absolutamente establecido de que existe un desecho orgánico, para los guantes para todos lo que es papel un tipo de desecho para las radiografías para los líquidos que se utilizan para revelado porque, porque todos esos productos son altamente contaminantes si bien es cierto que muy pocas ciudades tienen un sistema de recolección de estos residuos de hecho no lo tienen como alto público sino con empresas privadas pero es algo que tenemos que enseñar que aunque nos lleve 20 o 30 años algo que tenemos que iniciar y no nos tenemos que cansar de insistir nada más que esa es mi experiencia en el área de salud nos llevó tiempo establecer, nos llevó tiempo aprender y obviamente sigue lleva lo siento cumplir pero se tienen que hacer las normas y se tiene que legislar sobre eso se tiene que controlar cómo lo hace en Ministerio de Salud. **El vicepresidente en ejercicio Ing. Eduardo Rebruk** expresa: presúmeme un poco de todo lo que ella expresaron sé que todos seguramente son de mirar mucho Netflix en sus tiempos libres lo mejor hay una miniserie que se llama sociedad de consumo habla sobre el título reciclaje de mentira y habla sobre todos los procesos que hicieron los diferentes países para llegar a situaciones por lo menos cercanas a la que queremos llegar especialmente sobre tema de plásticos Qué es el tema que toca de manera más detallada y también te invito a mirar concejal Morel la elaboración de los avioncitos para que pueda llegar a destino.-----

**14) Minuta Verbal presentada por la concejal Lic. Natalia Enciso, Que expresa:** Presidente para solicitar la declaración de interés de la Copa Ciudad Encarnación este campeonato de torneo se va a jugar en diferentes canchas de la ciudad de Encarnación en esta ocasión en la cancha de Pettirossi, Atlético, Los Amigos y los Labriegos es de destacar que este torneo se va a llevar a cabo el 2 de febrero al 6 de febrero y van a participar un total de 20 equipos que son provenientes de los países Argentina Brasil y Paraguay este campeonato tiene el apoyo del municipio quién otorga las canchas en forma gratuita para la práctica de los chicos y que está a cargo del profesor Orlando Ayala siempre en esta junta fomentamos el deporte, fomentamos la cultura las declaraciones de interés hoy renacíamos con la última gestión con los padres donde me comentaban que hay casos en dónde se donaban las canchas para que se pueda realizar este torneo y que vieron con muy buenos ojos de poder declarar de interés que hace ya 7 años que se está llevando a cabo así es que pidió el acompañamiento de los compañeros para apoyar de esta forma un deporte que están practicado por los niños qué se realiza en diferentes edades y categorías así como decía el concejal Aquino esto va a traer una buena afluencia de gente a la ciudad vamos a tener una buena cantidad de personas atrás de los chicos vienen los padres y todo lo demás. Por lo que pido el acompañamiento de los compañeros para la declaración de interés municipal del Campeonato de fútbol de campo al realizarse en la ciudad del 2 al 6 de febrero. **El concejal Abog. Freddy Ortega** expresa: nada más para secundar y acompañar la moción de la concejal Natalia Enciso establecer o mejor dicho que las categorías participantes serán categoría 2007 2008 2009 2010 2011 y 2012 Así que acompañó también nota y suscribo totalmente. Finalizada las consideraciones de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobado por unanimidad de votos, sancionándose la Resolución respectiva.-----

**13) Minuta presentada por el concejal Arq. Andres Morel secundada por el concejal Ing. Eduardo Rebruk, Que expresa:** Por la presente, en carácter de minuta me dirijo a la Plenaria del Concejo Municipal, a los efectos de solicitar se autorice la entrega de una Mención Especial de Reconocimiento al señor **ARMEN GRIGORIAN**, por el importante aporte realizado para el desarrollo del proyecto de hermoseamiento del Sitio denominado "YKUA SAN BLAS y su tanque de agua", consistente en la colocación de una estatua de bronce de "**San Blás**", la instalación de una Cruz realizada en piedra roja del Monte de Ararat de Armenia, la colocación de un parque infantil, la incorporación de elementos de iluminación del Ykua con luces en el agua y la instalación de dos sanitarios químicos, todo esto sin costo para el Municipio. Atento a lo expuesto, se solicita el tratamiento sobre tablas de la presente minuta, y se autorice la entrega de la Mención Especial de Reconocimiento al señor ARMEN GRIGORIAN, conforme a los fundamentos expresados precedentemente. Puesto a consideración de los miembros del Concejo la Minuta de referencia la misma se solicita su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Arq. Andrés Morel** expresa: creo que está muy claro este señor es un mecenas que le apoya a Encarnación quiere hacer muchas cosas más inclusivas está viendo la posibilidad de traer equipo médico acusado a la ciudad para donar, podemos proponer que esa donación sea al hospital pediátrico el apoyo para esta declaración. **El concejal Abog. Marino Fernández** expresa: en la comisión de receso se había solicitado declararle u otorgarle algún tipo de medición no solamente al Señor Gregorio sino también a los músicos que van a venir y creo una lista que oportunamente había acercado a secretaria sí bien el personaje principal es el señor Armen también el que hizo la estatua de la cruz los músicos tengo entendido que son de trascendencia muy importante no son músicos cualquiera, buscar un poco la forma de que si no entra en la categoría de visitante ilustre o distinguir entonces para acompañar o adosar a toda a la comitiva yo creo que específicamente el señor Armen es el que tiene todos los méritos y coincido con eso pero aprovecha la presencia de esta gente que también dio su grano de arena realizando las obras en sí darle el reconocimiento entonces con el permiso del proponente de que se adose y se busque la forma ya que si no entra en la categoría de ilustre o distinguir entre en la categoría de recibir una mención especial aporte qué están haciendo ya sea al construir la cruz de la Estatua porque están también acá los escultores, está el escultor de la estatua, el escultor de la cruz están los músicos muy importantes un medio limita otra música paraguaya en un listado que ya se acercaba oportunamente secretaria entonces extender la mención de reconocimiento a esas personas también y toda la delegación de alguna forma aportan en forma gratuita a la ciudad

Encarnación **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: segundo la moción del concejal Marino hay que mirar bien porque uno de los artistas principales envía una nota donde dio positivo covid estuvimos con el concejal Aquino justamente ese tema entonces para darles a las personas correctas. Finalizada las consideraciones de referencia la Minuta es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos sancionándose la Resolución respectiva.-----

#### **PUNTO 6) INFORMES OFICIALES DE LOS SEÑORES CONCEJALES**

**Hace uso de la palabra el concejal Abog. Diego Aquino** expresa: primeramente quisiera informar el que ven al pantalla es Kevin un año y dos meses internado en Vida Sana no le podíamos dar de alta porque su familia prácticamente le abandonó su mamá es de Buenos Aires se hicieron las gestiones ya el fin de semana se pudo ir con ella se rehabilitó, para que sepamos y demos a conocer que sin la identidad acá nuestro que este programa de la dirección de salud realmente funciona y logra no solamente la situación de droga que están los menores sino también el reencuentro con su familia porque después de mucho tiempo una vez que su mamá se enteró que está sano que ya puede estar con ella decidió llevarla por otro lado comentarles que hoy se hizo lo que es la conferencia de prensa en la mañana la convocatoria 2022 para la escuela taller así como habíamos hablado en la exposición acá se ha aprobado la apertura de un curso más un perfil que esté albañilería y pintura entonces, contamos con 8 perfiles dentro de la escuela taller cocina 1 cocinados, jardinería, electricidad, plomería, albañilería, servicio de atención a mesas y preparación de habitaciones aproximadamente haciendo un resumen de los egresados más el 50% ya está trabajando ahora queremos que nos ayuden con la difusión de este flyer principalmente la convocatoria es, aumentamos la edad antes era de 16 a 21 años ahora desde hoy 18 a 23 porque tenemos el problema de que al hacer su pasantía las empresas le quieren contratar pero no pueden porque son menores y por otro lado al ser menores muchos están en el colegio y en septiembre dejan la escuela porque tienen superposición de proyecto con la escuela y los profesores le dicen la escuela taller o tú tercero de la media. Entonces, no queremos ese problema el requisito es tener culminado bachillerato octavo grado como mínimo las intenciones son de 8 a 12 en la escuela a partir de hoy hasta el 4 de febrero, los requisitos son fotocopia de cédula, antecedente académicas, una foto tipo carnet, y certificado de nacimiento. El lunes empiezan las visitas los cupos son 10 por perfil supongamos que hayan un 15 o 20 que se quieran inscribir o para ser mozo o estar en jardinería se va a tener que lamentablemente elegir de los más vulnerables sean se va a hacer una visita casa por casa y también hay quejas o evaluamos nosotros con el equipo de lo que tenemos que tratar es de que el 100% de los alumnos sean de Encarnación teniendo en cuenta que la municipalidad Encarnación le da el aporte económico por eso se van a hacer las visitas a todos los postulantes para evitar alguien de otro Distrito, si es que sobra lugar sí, pero priorizar al último conocemos la convocatoria para el plantel solamente está vacante la dirección general de la escuela y el lunes también en las redes de la municipalidad los requisitos para poder presentarse qué es consejo consultivo quién va elegir quién se queda. Por otro lado, felicitarle al ex compañero concejal el arquitecto Jorge Hrisuk y ha iniciado ya varias ediciones de lo que es este espectáculo que nos ofrecieron el fin de semana fuego sobre el agua que en realidad, ya pasó a otro nivel cómo ven en imágenes todas las academias de danzas nuestra escuela municipal de arte a través del cema realmente se lució y sinceramente una organización que sí se vuelve una atracción ya va a ser una atracción va a ser un atractivo más para la ciudad realmente felicito en el nombre del arquitecto Hrisuk, a todo el equipo que estuvo realizando este espectáculo finalmente contarle que estuvimos con la concejal Gloria en la primera reunión del Consejo distrital de Educación estuvieron presentes los supervisores de área el director de Fonacide la directora de lo que es almuerzo escolar se presentaron los proyectos para este año tenemos aproximadamente más de 5000 millones de guaraníes que van a hacer destinados en almuerzo escolar inversiones En las instituciones educativas en el consejo que hemos decidido mantener a las 30 escuelas que estaban el año pasado con el programa almuerzo escolar recibiendo los kit de alimentos en reemplazo de los almuerzos que no se daban pero ahora ya va haber clase presencial vamos a nuevamente tener que hacer el llamado a licitación por almuerzo escolar hoy el ministro de Educación y Gloria acabo de ver en las noticias de claro de que las clases no van a ser 100% presencial con esta ola de contagios que hay entonces esto cambia otra vez la decisión que nosotros tomamos pero yo considero de que en vez de darle el almuerzo escolar a 30 instituciones educativas desde agosto seguramente las clases híbridas lo que van a permitir es que le demos antes a las 30 escuelas porque lamentablemente el dinero no alcanza para que el esfuerzo cubra todo el año y por otro lado, con respecto a las infraestructuras son 16 proyectos para 13 escuelas en los proyectos que van a venir para el llamado incluyen construcción de pabellones reparación eléctricas construcción de baño sexados y algo nuevo que se puede realizar y que están en los proyectos es esto qué tiene que ver con la seguridad instalación de cámaras en las escuelas y también de aire acondicionados lo que no tratamos es mobiliarios que seguramente en otro llamado se va a hacer pero básicamente eso lo que queremos como consejo es involucrarlo a los estudiantes a través de la cooperación de estudiantes y por otro lado no solamente tratar temas que tengan que ver con llamado a licitación porque ahí le excluimos a las instituciones privadas en consejo de Educación tiene que tener otro enfoque subir de nivel y empezar a hablar del tema de la educación en si en Encarnación tanto en instituciones públicas como privadas es por eso que vamos a hacer un taller de trabajo para planificar lo que va a ser el año en el consejo y vamos a invitar a los concejales que quieran sumar sus ideas no limitarnos lo que siempre hace el consejo decidir a qué institución dar almuerzo o dónde vamos a construir en base a la prioridad que tiene la micro planificación Insisto mañana a las 9 de la mañana en la junta seguimos el estudio de la actualización de la ordenanza de tránsito. **La concejal Dra. Gloria Arregui** expresa: nada más informar al consejo que la semana pasada estuvimos acercando la donación de los compañeros junto con el presidente de la junta el doctor Juan Lichi con el concejal Diego Aquino Carlos Marino Fernández Natalia Enciso y quién les habla acercamos la donación de agua a la gente y a los funcionarios de blanco que se encuentran trabajando en el centro cívico en el centro de hisopado sabemos que esto es nada más un granito de arena lo que podemos dar creo que podríamos intentar replicar por lo menos una vez por semana inclusive acercarnos a asomar el vacunatorio, sabemos que en estos días probablemente empieza la vacunación de niños porque están llegando las dosis para niños entonces creemos que va a estar más movido el vacunatorio. Entonces tratar de acercar lo poco o mucho que podamos dar porque sabemos que hay gente que está trabajando de sol a sol cumpliendo y resguardando la salud en este tiempo tan difícil y qué lastimosamente tenemos pronóstico de que esto va a seguir entonces ver qué podemos hacer de qué manera podemos estar respaldando a la gente en estos sitios. **El concejal Abog. Carlos Marino Fernández** expresa: para informar con respecto al lanzamiento de la fiesta

de carnaval un evento una asociación con los clubes que hubiesen participado en los carnavales que se suspendió. Entonces se optó por realizar una fiesta de carnaval el próximo 5 de febrero con la participación de las reinas de los clubes Pettirossi, Universal, Nacional, 22 de septiembre y un show de comparsa eso en unión con varias empresas de espectáculos la idea es sencillamente realizar algo atractivo el próximo 5 de Febrero y si sale todo bien replicar eso cada sábado de la temporada para que haya un atractivo para los turistas, sabemos que estamos en un momento de pandemia sabemos que estamos en un momento delicado para la exposición pero también sabemos que estamos en plena temporada de una de las ciudades más turísticas del Paraguay y que siempre tienen atraídas por algún tipo de espectáculo entonces la idea es ir resguardando todas las cuestiones sanitarias tratar de realizar un espectáculo con los clubes para que se pueda entretener a los turistas y de esa forma tratar de reactivar un poquito la economía turística de la ciudad pero es un evento privado, vamos a tener que pagar la entrada para poder ir a ver había cuenta se entiende de qué es una forma de que recauda los clubes respectivos por el famoso problema de las deudas conocido por todos entonces lo que pido a los compañeros uno informarnos de esto tratar de participar y apoyar esto porque de alguna manera es apoyar el turismo de la ciudad de Encarnación porque sabemos que es nuestra principal industria sin chimenea. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: también para informar actividades de apoyo a la municipalidad se está procediendo al riego de áreas costeras con la ayuda del camión de la EBY y también del concejal César Rojas y otros vecinos que se sumaron para ayudar a Dios lo hacen de mañana temprano también estuvimos en contacto con la gente de la ESSAP, ERSSAN y con miembros del VIP pero más es para conocimiento creo que vamos a tener que viajar a Asunción para ver si logramos ese plan del que habló el concejal Ishibashi pero eso puede ser solventado del VIP con sus propios fondos hay un sistema que lo hizo Ciudad del Este nosotros también podemos replicar hacer un pedido para que ellos hagan un informe como un plan Encarnación más del agua eso de es factible hay que hacer mucho lobbí. También estuvimos acompañando a varias comisiones y juntas de saneamiento anoche por ejemplo se consiguió dos carga de agua para la junta de saneamiento del barrio San Pedro no fue gratis 400,000 tenían ellos aportaron y pagaron pero la desesperación de las personas que presiden esas juntas lo vivimos a diario creo que todos recibimos ese tipo de llamada también otra colaboración que se hizo pero no hizo falta porque solventaron todo el tema de la pileta pero hay gente que se ofreció a pagar lo que hacían falta para la pileta de la vivienda también con el concejal Eduardo Rebruk conseguimos los tanques y voluntarios que van a acarrear el agua del río que va a solucionar el parque japonés inclusive asesoramiento de técnicos especializados, estuvieron los capellanes evangélicos a ponerse a disposición de la Junta Municipal para cualquier trabajo en conjunto si necesitamos presencia uniformada están a disposición nuestra, inclusive van a llevar tres psicólogos en vida sana que va a ser de mucha utilidad. También recibimos donación de 360 botellas de agua que trajimos acá el día jueves para tratar de paliar un poquito el calor que tenían los adultos mayores que estaban en nuestro tinglado así a 45 grados de calor también un Freezer que traigo en préstamo igual que todos los escritorios míos que están acá un día me voy a enojar y voy a llevar todo y vamos a volver a colocar pedimos la ayuda de los compañeros para colocar la carpa de circo en el vacunatorio infantil esa carpa inauguró que fue tan útil en IPS ahora la vamos a dirigir por ahí si quieren ayudar vamos a levantar entre todos. **El Concejal Lic. Eduardo Florentín** expresa: mañana a las 8 de la mañana nos visitan los concejales municipales de la ciudad de Posadas de la Comisión MERCOSUR sería su comisión internacional viene, Facundo López fue presidente del Concejo Deliberante de Posadas en el 2020 María Eva Jiménez y Daniel Panseg a las 8 de la mañana a quien quiera estar aquí en la junta vamos a recibirlos y conversar con nuestros pares posadeños.-----

#### **PUNTO 7) ASUNTOS VARIOS**

**Hace uso de la palabra el concejal Arq. Andres Morel** expresa: Quiero proyectar algo que ya puse en el grupo de concejales pero conversando con el concejal Ishibashi sería interesante que tomemos cartas en el asunto esto es una imagen de la playa San José el mayor turístico más importante del país que está invadido de estas algas no solamente esto sino hay quejas de basura así es que tenemos que ponernos las pilas y hacer las limpiezas porque a la gente esto le rehuye no puse los audios de los turistas manifestando esto y también otra situación que también había puesto en la página de los concejales la cantidad de caracoles impresionantes que se ve en el lago Poti´y esto es un fenómeno que estaba oculto a la vista pero con la bajante se nota esto es parte de lo que es el mal de represa por supuesto no hago público nada de esto solamente para nosotros no sé si alguien mira la sesión de la Junta creo que somos solo nosotros pero sería bueno que vayamos a la Entidad Binacional Yacretá a medio ambiente con esta gente y veamos que se puede hacer porque esto si se hace más yo quiero yo creo que va a rehuir a los turistas. **La concejal Lic. Natalia Enciso** expresa: justamente en el grupo de los concejales cuando el concejal Morel alzo esta mañana realmente se me pasó poder pasar el video estaban retirando haciendo el trabajo con el tractor esa parte de las algas que quedaba bien en los bordes del agua estaban retirando con una enorme red se metían al agua los guardavías y los funcionarios y sacaban las algas también se estaba limpiando, eso me habían comentado que esto se debe justamente a la bajante del agua y el moho está viniendo del muro de contención no solamente en San José yo estuve en la playa Mbói kae y me percaté de esa situación pero en menos cantidad que en San José pero si esta mañana se estuvo procediendo la limpieza y si coincido con el concejal Morel de solicitar ayuda a través del medio ambiente una ayuda sobre esta situación para poder limpiar esto porque es algo natural que se está produciendo que se produce por la bajante del río, y al respecto de la pileta del centro de alto rendimiento le había escuchado al encargado del área estaba explicando la situación que ya se estaba resolviendo que ya le habían entregado un químico diferente para tratar el agua pediría a los ciudadanos que para viernes o sábado que iba a estar habilitada que recurran al parque de la salud para poder tener la tarjeta médica correspondiente para su ingreso porque es un requisito tener la tarjeta médica para poder ingresar a la pileta entonces creo que estas dos cosas para poner en conocimiento que le estamos haciendo seguimiento y hoy me mostraron tengo el video pero me olvide pasar. **El concejal Arq. Keiji Ishibashi** expresa; por eso mismo lo que decía de concejal Morel sobre todo con respecto a los caracoles nada es muy natural en el embalse de una represa todo es a la larga por más que sea se manifiesta como un fenómeno natural producto de este lago artificial que es el embalse y no sé si es que hay que meter tanto la basura debajo de la alfombra yo creo que sí se hace público sí esa es la única forma en la que de verdad tomemos como bandera el ambiente porque o sino a la larga vamos a esconder un problema para que para que nadie se haga cargo por qué conviene más otra cosa en el cortoplacismo que tenemos en la cabeza y acá en mediano plazo ni siquiera en largo plazo va a ser tan evidente cómo lo podrido que está el lago de Ypacaraí este problema es un mal de la Represa el Caracol viene asociado también del sistema de salud pública que es la esquistosomiasis una enfermedad de un parásito que se aloja en el caracol existe y está vigente un programa Nacional de Vigilancia y Control de la esquistosomiasis Ministerio de Salud Pública vinculada con SENACSA la gente se va a arrimar ahí

la gente está en contacto con esa agua no es un problema que haya que manejarlo callado, estos temas son justamente los que tenemos que ponernos la camiseta y exigirle a todas las instituciones involucradas, repito hay un programa vigente que se hagan cargo que la EBY se haga cargo me parece muy desacertado decir que callado nomás vamos a resolver para que no corran turistas cuando en realidad si nos manejamos así a esas instituciones con el perdón de las expresiones les chupa tres huevos se va a ir a la p todo en el mediano plazo no hay que joder con esto hay que visibilizar esto sí hace falta para que las instituciones se hagan cargo porque o sino en el callado nomás ellos dicen bueno parece que no les importa, es grave y si hay un programa vigente si hay una institución responsable o varias instituciones responsables tenemos que exigir que estos problemas se atiendan o sino de acá el mediano plazo quizás para el próximo periodo quizás algunos quieren ser reelectos por tercera vez algunos más veces otros y qué vamos hacer y nos van a preguntar qué pasó porque no hicieron algo es grave repito tiene que ver con salud pública con un parásito qué es prácticamente en parte de represa ahí programas vigentes Y por qué no exige que la gente se haga cargo **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: desde que se quemó con leche una vaca llora ya ha pasado en tiempo atrás cuando hicimos denuncias similares en época de turismo luego aparece como titulares en ABC en diario Crónica y otros que quieren promocionar San Bernardino y le buscan el pelo en la leche a Encarnación, nosotros podemos movilizar la estructura como gestión y luego cuándo termina la temporada y no pueden hacer daño los medios interesados que no son locales hacemos público en este momento hay mucha gente que vive de ese tema, solamente si aparece mañana como titular va hacer que en el mes de febrero cientos de familias decidan llegar a otro lugar Turístico y no Encarnación, es solamente por eso compañero y si va a decir no es que quiero esconder absolutamente esto una vez que termine la temporada de verano vamos a salir a denunciar a diestra y siniestra pero no le quiero perjudicar a la pobre gente que viene el turismo. **El concejal Abog. Carlos Marino** expresa: apoyo plenamente lo expresado por el concejal Morel realmente es grave la situación como dice el concejal Ishibashi pero tenemos que ser prudentes con respecto a la difusión de esto por la consecuencia para el turismo y para mucha gente que se está viviendo de esto o no podemos nosotros en plena temporada sacar a relucir esto porque realmente hay gente que se puede prender de esto sobre todo a nivel nacional local yo creo que todos los encarnacenos entienden de que esto es un problema que tenemos que solucionar pero que no tiene que trascender a nivel nacional porque o si no son dos tapas de ABC por algún diario sensacionalista estamos liquidados como ciudad turística eso no quiere decir que vamos a esconder la cosa sino que vamos a esperar que termine la temporada pero independiente de esto sí existen los problemas los programas vigentes como dice el concejal, por supuesto que hay que trabajar lo más rápido posible con respecto a solucionar esto como de hecho nuestros funcionarios de la playa según el informe que dio la concejal Natalia, entonces gente pongámonos la camiseta de Encarnación cuidémonos entre todos trabajemos para solucionar los problemas pero sin sensacionalismo que al final nos puede salir el tiro por la culata y eso es lo que no queremos solamente a eso voy lo dicho por él y pedirle las disculpas al compañero y si va allí pero eso no significa Ishibashi de que no vamos a llevar esto donde corresponda para que se actúe más todavía si existe el programa que tiene fondos o presupuesto para poder solucionar hay que hacerlo pero no soy partidaria de que esto salga a la prensa nacional, por qué nos puede perjudicar como ciudad a todos. **El concejal Arq. Keiji Ishibashi** expresa: Espero que cuando llegue el momento si van por un lado por otro lado por si algún turista está viendo los caracoles están en el sub embalse del potismo no de las playas pero repito que hay ahí encarnacenos que hacen uso de ese recurso hídrico y solo para cerrar presidente que nos olvide el concejal Morel de recoger el avioncito. **El concejal Lic. Eduardo Florentín** expresa: muy entretenida la sesión, les quería comentar 2 minutos, yo no creía y me fui este fin de semana en la ciudad de San Bernardino y vengo realmente sorprendido un crecimiento inmobiliario sin precedentes hay más de 800 pedidos de construcción en este momento en la municipalidad de San Bernardino contabilice 67 condominios cerrados totalmente todo vendido más de 1200 lotes he recorrido varios de ellos más de la mitad con construcciones de casas de 300 a \$500000 casas de primer nivel es decir que hay una masa de turistas o potenciales visitantes al país que ya han tomado su decisión entre el 2020 porque este es un fenómeno pos pandemia el asunceno al identificar que en diciembre del 2020 no iban a poder viajar a las playas de Punta del Este ni Camboriú decidió comprar un terreno en San Bernardino y construyó en lugar de venir a Encarnación en algún otro momento a lo mejor venía a Encarnación pero realmente una explosión turística hay dos super 6, 2 Burger King todos los están que nosotros tenemos acá están instalados ahí las marcas están allá primero al que le toca pasar yo no creía a mí se me quedó San Bernardino hace 10 años en medio de la nada, dejada lleno de calles empedradas ahora todas las asfaltadas nosotros competimos con San Bernardino como ciudad y destino turístico y tenemos que reflexionar además de cuidar nuestras playas que solamente atraen turístico de diciembre a febrero algo más para que nuestra infraestructura hotelera gastronómica se mantenga también activa durante el año y ahí tenemos un centro de convención al teatro pensar entre todos y dotar la Encarnación de algo que no tenga otras ciudades de Asunción, para poder atraer el turismo todo el año en turismo de reuniones de convenciones solo quería compartir eso con ustedes porque yo no creía lo que está ocurriendo hoy en San Bernardino y están acá son nuestra principal competencia. **El concejal Arq. Andres Morel** expresa: me sumo a las palabras del concejal Florentín me fui también y es totalmente cierto lo que dice el concejal uno se sorprende al ver la calidad de las construcciones en forma masiva Encarnación tiene una belleza natural que no puede ser comparado con cualquier otro punto turístico del país que nosotros no explotamos cómo se debe pero para que tengamos idea de lo que cuesta una casa en temporada una casa con dos o tres habitaciones 20.000.000 por mes, 4.000.000 fin de semana, y cualquier habitación de hotel 1.000.000 de guaraníes nosotros pagamos eso, no había fue difícilísimo conseguir lugar la ciudad está llena y todas las marcas a la que nosotros las queremos tener, ojala las cinco personas no sean de San Bernardino sino que están mirando nuestra página, y a ponernos las pilas para solucionar este tipo de inconvenientes **El concejal Arq. Keiji Ishibashi** expresa: conozco también el caso de San Bernardino para que no se desesperen nomás a nivel profesional me toca trabajar hacia allá entiendo bien la dinámica de hecho hacemos alguna consultaría al respecto si en un porcentaje es nuestra área metropolitana que tiene más habitantes y Encarnación recibe todo el país además de esa área metropolitana, si repito en un porcentaje son nuestra competencia y en un extracto determinado socioeconómico espero que ninguno de los que sea San Bernardino pero todavía la hacemos 6 a 0 en muchas cosas nada más. **El concejal Ing. Eduardo Rebruk** expresa: Agradecerles por la paciencia y un buen resto de jornada.---- No habiendo otros temas que tratar, el presidente del Concejo levanta la Sesión del día de la fecha, siendo las diecisiete horas con treinta minutos.-----

**DON JUAN LUIS REGIS GONZÁLEZ**  
Secretario General Junta Municipal

**Ing. EDUARDO DAVID REBRUK STOLARUK**  
Vicepresidente de la Junta Municipal  
en ejercicio de la Presidencia

